

**POLITICAS PÚBLICAS TRIBUTARIAS EN LAS FINANZAS DEL SECTOR  
HOTELERO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**ESTEBAN MENDOZA MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FINANZAS  
RIOHACHA – LA GUAJIRA  
2022**

**POLITICAS PÚBLICAS TRIBUTARIAS EN LAS FINANZAS DEL SECTOR  
HOTELERO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**ESTEBAN MENDOZA MUÑOZ**

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de Magíster en  
Finanzas**

**Director:**

**SIDNEY TAYLOR HENRIQUEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FINANZAS  
RIOHACHA – LA GUAJIRA  
2022**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

**PRESIDENTE DEL JURADO**

---

**EVALUADOR**

---

**EVALUADOR**

## CARTA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR

Yo, **SIDNEY TAYLOR HENRIQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.806.498, expedida en Riohacha, La Guajira, por medio de la presente hago constar que el trabajo de trabajo de grado del señor **ESTEBAN MENDOZA MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.034.222, expedida en Riohacha, La Guajira, titulado: **POLITICAS PÚBLICAS TRIBUTARIAS EN LAS FINANZAS DEL SECTOR HOTELERO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**, para optar al título de Magister en Finanzas, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a consideración del jurado evaluador que se designe, para su posterior sustentación en presentación pública.

Dado en Riohacha DTC, departamento de La Guajira, a los 01 días de septiembre de 2022.



**SIDNEY TAYLOR ENRIQUEZ**

CC No. 17.806.498, de Riohacha, La Guajira

## DEDICATORIA

Primeramente, quiero dedicar este trabajo a Dios nuestro padre y Señor Celestial, por haberme permitido llegar hasta este instante de mi vida, por regalarme la salud, la sabiduría, dedicación y la paciencia para poder lograr este objetivo, que a pesar de las dificultades tuve el valor para cumplirla por completo, además por su infinita bondad y amor.

A mi madre, Gladys Yolanda por haberme apoyado en todo momento, por sus sabios consejos, por su ejemplo de perseverancia y constancia, por los valores, por la motivación permanente que en vida me brindo y que me han permitido ser una persona de bien, por ser la persona que me enseñó a ser quien soy, pero más que nada por su amor incondicional.

A mi papa, Domingo Muñoz (Q.P.D.) por su poder de resiliencia y proactividad que lo caracterizaron y me enseñó a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar y por su capacidad infinita de amar como un verdadero padre

A mis hermanos Bladimiro, Reinaldo, Etalide e Isidro por su constante amor inexplicable para mi superación personal, porque siempre me han apoyado incondicionalmente en el largo transcurrir de mi vida y con sus consejos me ha ayudado a afrontar los retos que se me han presentado a lo largo de mi vida y demás familiares quienes con su ayuda, cariño y comprensión han sido parte fundamental de mi vida.

A mi esposa Dinora, por acompañarme durante todo este arduo camino y compartir conmigo alegrías y fracasos. A mis hijas Estefany, Esdy, mi hijo Esteban Junior, y Tiana por su apoyo incondicional y por demostrarme a cada instante el amor y la motivación lo cual fue una voz de aliento para no declinar o detenerme en el logro de mis objetivos, sino que me incentivaron a seguir adelante.

A nuestros queridos docentes y Administrativos de la maestría porque siempre creyeron en mí, por su amistad y apoyo, ya que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario, y nos ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración de la tesis, también por su gran apoyo y acompañamiento para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de esta investigación.

**Esteban Mendoza**

## **AGRADECIMIENTOS**

El autor de este trabajo expresa su agradecimiento a:

A los Evaluadores de este trabajo, EDWIN ALBERTO SALAS SOLANO y EDWIN CABRALES BONIVENTO docentes de la universidad de la Guajira, le agradecemos por su valioso aporte al mismo, al director de la investigación SIDNEY TAYLOR HENRIQUEZ.

Al Alma Mater de la Universidad de la Guajira por brindarme la oportunidad de hacerme maestrante, especialmente a los docentes y directivos del programa de Finanzas en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas quienes con su dedicación, conocimientos y labor hicieron posible cumplir esta meta.

A mis familiares por su apoyo, amor, respaldo, por creer en mí y permitirles hoy ser maestrante en Finanzas.

También agradecer a los funcionarios públicos de los diferentes entes gubernamentales y el sector hotelero de la ciudad de Riohacha, que participaron durante todo este proceso, del cual hoy se sienten complacidos, su apoyo facilito los éxitos del proyecto gracias por la información brindada, la cual fue de vital importancia para la recolección de la información y obtención de resultados.

**Esteban Mendoza**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	20
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	20
1.1.1. Formulación del problema .....	29
1.1.2. Sistematización del problema .....	29
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
1.2.1. Objetivo general.....	30
1.2.2. Objetivos específicos .....	30
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	34
1.4.1. Delimitación teórica.....	34
1.4.2. Delimitación temporal .....	34
1.4.3. Delimitación espacial .....	34
2. MARCO TEÓRICO.....	35
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	35
2.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	43
2.2.1. Políticas públicas .....	43
2.2.1.1. Elementos constitutivos de una política pública .....	46
2.2.1.2. Las políticas públicas como parte del sistema de producción de acción pública.....	49
2.2.1.3. Etapas de las políticas públicas.....	51
A. Fase de formulación.....	55
B. Fase de implementación .....	59
C. Fase de evaluación .....	61
2.2.1.4. Variables de las políticas públicas .....	63
A. Instituciones .....	63
B. Actores.....	65
C. Recursos.....	67



2.2.2.	Políticas públicas aplicadas al turismo.....	69
2.2.2.1.	Políticas públicas tributarias para el sector hotelero en Colombia.....	73
2.2.2.2.	Incentivos tributarios.....	74
A.	Exenciones parciales o totales.....	77
B.	Depreciación acelerada .....	77
C.	Deducciones .....	78
D.	Descuentos o reducciones.....	79
2.2.3.	De los Hoteles.....	80
2.2.3.1.	Categorización de los Hoteles.....	82
2.2.4.	Información Financiera .....	82
2.2.4.1.	Estados Financieros .....	84
A.	Estado de Situación Financiera.....	86
B.	Estado de resultados .....	87
C.	Estado de flujo de efectivo .....	89
D.	Estado de Cambios en el Patrimonio .....	90
2.2.5.	Herramientas de análisis financiero .....	91
2.2.5.1.	Análisis comparativo.....	92
A.	Análisis horizontal .....	93
B.	Análisis vertical .....	94
2.2.6.	Operacionalización de variables .....	96
3.	MARCO METODOLÓGICO .....	97
3.1.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	97
3.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	98
3.3.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	99
3.4.	FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	99
3.4.1.	Información primaria .....	100
3.4.2.	Información secundaria.....	100
3.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	101
3.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	102
3.7.	VALIDEZ DEL INSTRUMENTO .....	104

3.8. CONFIABILIDAD.....	105
3.9. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	106
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	109
4.1. ETAPAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	110
4.2. VARIABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	114
4.3. INCENTIVOS TRIBUTARIOS.....	118
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	122
4.5. ANÁLISIS COMPARATIVO.....	128
4.6. PROPUESTA: ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS FINANZAS EN LOS HOTELES DEL DISTRITO DE RIOHACHA.....	131
CONCLUSIONES.....	133
RECOMENDACIONES.....	136
BIBLIOGRAFÍA.....	137
ANEXOS.....	144

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Tipos de políticas públicas .....	50
Cuadro 2. Fases de las políticas públicas.....	52

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matriz de variables .....	96
Tabla 2. Elementos de la población .....	101
Tabla 3. Confiabilidad del instrumento .....	106
Tabla 4. Interpretación de la media .....	107
Tabla 5. Indicador formulación .....	110
Tabla 6. Indicador Implementación .....	111
Tabla 7. Indicador evaluación .....	113
Tabla 8. Indicador instituciones.....	114
Tabla 9. Indicador actores.....	115
Tabla 10. Indicador recursos.....	116
Tabla 11. Indicador exenciones parciales o totales .....	118
Tabla 12. Indicador depreciación acelerada .....	119
Tabla 13. Indicador deducciones .....	120
Tabla 14. Indicador descuentos o reducciones.....	121
Tabla 15. Indicador estado de situación financiera .....	122
Tabla 16. Indicador estado de resultados integrales.....	124
Tabla 17. Indicador estado de flujo de efectivo.....	125
Tabla 18. Indicador estado de cambio en el patrimonio.....	127
Tabla 19. Indicador análisis horizontal.....	128
Tabla 20. Indicador análisis vertical .....	129

## RESUMEN

Este trabajo tiene como finalidad analizar las políticas públicas tributarias y la importancia de los impuestos y las medidas fiscales que afectan o relacionados con el sector hotelero en el distrito de Riohacha., a partir del cual es posible identificar las diferencias y similitudes entre las distintas políticas. Además, el diagnóstico, de esta medida, no solo en la región sino también a lo largo del tiempo en el país. Del mismo modo Identificar las pautas de políticas que mejoren el desarrollo de la industria. Hotelera en la zona. Al mismo tiempo, se destacan las últimas y decisivas tendencias. Prácticas a tener en cuenta en el ámbito fiscal de las actividades hoteleras, tales como: en América Latina y en Colombia. Entonces a través del análisis Se presentarán sugerencias y recomendaciones de mejora. Algunos aspectos de la política de ayuda al desarrollo en zona. La investigación llevada a cabo con un contexto de artículo de reflexión, tomo como referente la metodología de diseño bibliográfico, Se efectuó una investigación cualitativa con método deductivo, fundamentándose en investigaciones de tipo descriptivo, en el cual se utilizó el tipo de instrumento de recolección de datos más que los de información primaria y secundaria con encuesta.

**Palabras Clave:** políticas públicas, políticas fiscales, políticas tributarias, fianzas, sector hotelero.

## ASBTRACT

This paper aims to analyze public tax policies and the importance of taxes and fiscal measures that relate to the hotel sector in the district of Riohacha., From which it is possible to identify the differences and similarities between the different policies. In addition, the diagnosis of this measure, not only in the region but also over time in the country. In the same way, Identify the policy guidelines that improve the development of the industry. Hotel company in the area. At the same time, the latest and decisive trends are highlighted. Practices to be taken into account in the fiscal area of hotel activities, such as: in Latin America and in Colombia. Then through the analysis suggestions and recommendations for improvement will be presented. Some aspects of the development aid policy in the area. The research carried out with the context of a reflection article, took as a reference the bibliographic design methodology, a qualitative research was carried out with a deductive method, based on descriptive research, in which the type of instrument for collecting data was used. Data more than those of primary and secondary information with survey.

**Keywords:** public policies, fiscal policies, tax policies, bonds, hotel sector.

## INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas de turismo aportan elementos de análisis que pueden ayudar a la construcción de una realidad turística más favorable para los actores del sector. El rol del estado, como institución, debe ser el de planificador del desarrollo turístico, y el de formulador de las políticas públicas que sirvan de directrices para que las regiones del país sean posicionadas como destinos turísticos nacionales e internacionales.

En primera instancia su función debe ser la promoción y la estimulación; por ende, los gobiernos, a través de la formulación e implementación de políticas públicas, deben ser los garantes y asegurar el funcionamiento de todo el entretendido oficial y privado que actúa en torno al sector turístico nacional y regional.

Por su parte, en Colombia el sector turístico se ha posicionado como una alternativa de negocios a los tradicionales, gracias a una planificación estratégica en el sector, la presencia institucional, la generación de un marco regulador y los mecanismos de incentivo a la inversión extranjera directa. El turismo es una actividad transversal en la economía de los países; en los servicios turísticos se hace necesaria la intervención de otros servicios simultáneos para que este funcione competitivamente (CEPAL, 2015). Para que el servicio turístico reporte satisfacción a los usuarios – turistas- y beneficios a los empresarios y a la comunidad receptora, los destinos turísticos deben asumir una actitud en la que todos los actores tengan claramente definidos sus roles y puedan coordinar sus acciones.

Es necesario tener en cuenta que el gobierno colombiano se ha esforzado en dar gran importancia al sector turismo a través de reformas normativas que es importante analizar versus los efectos que han tenido, específicamente, analizando un espacio geográfico determinado, en este caso, la del distrito de Riohacha en la

Guajira, una de las ciudades más turísticas del país, por su turismo autóctono y de naturaleza de acuerdo DANE (2018).

La existencia de regulación y políticas públicas ha conseguido que el turismo colombiano esté experimentando un proceso de crecimiento imparable desde principios de la década de los 90. El mercado interno ha reaccionado vigorosamente a las políticas aplicadas en el sector, las cuales han facilitado el control de ciertas variables críticas (seguridad, inversión, incentivos). Los colombianos volvieron a desplazarse por las distintas regiones del país con fines de descanso y ocio, hecho favorable que está registrado en los indicadores sectoriales.

El crecimiento económico que ha tenido Colombia le ha permitido consolidarse como una economía favorable, estable y con grandes proyecciones al futuro en cuanto a desarrollo, inversión y tecnificación. Gran parte de este desarrollo se debe a la contribución del sector de la hotelería y el turismo, y a su efecto dinamizador sobre la economía nacional. Clara muestra de ello, es que este sector contribuyó al PIB con un crecimiento del 4.3% en el segundo trimestre del 2012 con respecto a ese mismo periodo del año anterior; debido al crecimiento de la producción de servicios de hotelería.

Las empresas del sector hotelero hacen parte del sector turístico en el país, por consiguiente involucra la participación del gobierno como encargado de regular su desarrollo económico, a partir de las políticas públicas desarrolladas como herramientas de intervención a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con la Ley 788 de 2002, se presentan políticas para incentivar el sector, en el cual se brinda la exención de impuestos por los servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles, hasta el año 2017, estas políticas como parte de la Gestión Tributaria favorecieron la sostenibilidad lográndose la competitividad, y el fortalecimiento de la calidad hotelera en el país, ya que “Los empresarios construyeron y remodelaron 75.338 habitaciones.



La recuperación de la confianza en las instituciones, la reactivación del crecimiento económico, la percepción cada vez más positiva del país en el exterior, el aprovechamiento, por parte de los empresarios, de las ventajas creadas a través de los incentivos tributarios y la recuperación de la inversión extranjera directa son hechos que marcan la confluencia de una serie de factores que, capitalizados de manera eficiente, están llevando al turismo colombiano a ocupar un lugar privilegiado en la economía como un sector significativamente contribuyente para el logro de las metas económicas y sociales del país.

Una de las recomendaciones principales que propone la OMT para la reactivación del turismo ha sido la revisión de los gravámenes y normativas que afecten al sector. Estas iniciativas incluyen las suspensiones temporales o reducciones en impuestos y tasas tales como el IVA e impuestos sobre la renta, impuestos sobre el transporte aéreo, IVA sobre alojamiento y restaurantes, de manera justa, transparente y no discriminatoria. En esta línea, las medidas principales apuntan a proporcionar alivio fiscal y apoyo financiero a las empresas hoteleras, como también la exención, el aplazamiento y la reducción de los impuestos y gravamen relacionados con el turismo.

Así mismo los beneficios cobijan a los servicios de turismo a no residentes los cuales “están exentos de IVA con derecho a devolución bimestral, los servicios turísticos prestados a residentes en el exterior que sean utilizados en territorio colombiano originados en: Paquetes vendidos por agencias operadoras u hoteles inscritos en el Registro Nacional de Turismo, Paquetes turísticos vendidos por hoteles inscritos en el Registro Nacional de Turismo a las agencias operadoras, siempre que los servicios turísticos hayan de ser utilizados en el territorio nacional por residentes en el exterior” (Estatuto Tributario art. 481).

La Guajira por su parte, considerada como unos de los destinos del país que ha experimentado un importante crecimiento durante los últimos años, no ha sido ajena

a los efectos generados por la pandemia, tal como lo revela el reciente análisis sobre el turismo en semana santa 2021 en La Guajira realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira a través de una encuesta que contó con una muestra de 141 prestadores de servicio de alojamiento turístico inscritos en el Registro Nacional de Turismo de los destinos turísticos más importantes del departamento como lo son: Riohacha, Dibulla y la Alta Guajira (Manaure y Uribía).

En cuanto a la dinámica del sector hotelero en Riohacha, La Cámara de Comercio de La Guajira ha venido desarrollando en los tres últimos años proyectos de desarrollo turísticos para convertir al territorio en un destino único especializado que oferta turismo de sol y playa, etnoturismo (turismo aborigen como producto diferenciador), ecoturismo, turismo cultural y la posibilidad de desarrollar deportes extremos y náuticos, apuntándole a un mercado especializado, que conlleve a la construcción de cadenas productivas de valor que generen desarrollo económico rentable y sostenible.

En este sentido en el mes de abril se desarrolló el estudio denominado: “Dinámica del sector hotelero del distrito de Riohacha durante la temporada de semana santa de 2018”, los resultados mostraron un desempeño en cuanto a ocupación hotelera del 51%, la cual disminuyó en 17 puntos en comparación con la ocupación del 2019 (68%) y se obtuvo una pernoctación media de entre una y dos noches. No obstante, el nivel de ocupación hotelera estuvo por encima del promedio nacional que tan sólo alcanzó 37,34%, según datos de COTELCO publicados el pasado 8 de abril sobre ocupación hotelera durante Semana Santa 2021.

Por otra parte y teniendo en cuenta las afectaciones que ha sufrido el sector hotelero con la pandemia del COVID-19, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, ha tomado sensatas medidas frente al manejo reactivo y preventivo del Covid-19, específicamente, respecto a la postergación del cumplimiento de las obligaciones tributarias por medio del Decreto 401 de 2020, relacionadas con el

pago del impuesto sobre la renta del sector hotelero cuyo flujo de caja se ha visto fuertemente afectado. (Nieto. 2020), es necesario resaltar que en esta situación las Políticas públicas para la Gestión Financiera del sector se hacen evidente la necesidad de estudiar

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sector turístico se ha ido consolidando como uno de los sectores económicos de mayor envergadura y en constante crecimiento en el mundo. Es por esto que el volumen de negocios de dicho sector iguala, o hasta incluso supera, al de las exportaciones de petróleo y las de productos alimentarios o automóviles, convirtiéndose en uno de los principales actores del comercio internacional y representando una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo (OMT, 2019). Tal es así que, junto con el posicionamiento del turismo en la agenda pública, se ha despertado un gran interés en los efectos económicos de la actividad.

Las políticas públicas de turismo aportan elementos de análisis que pueden ayudar a la construcción de una realidad turística más favorable para los actores del sector. El rol del estado, como institución, debe ser el de planificador del desarrollo turístico, y el de formulador de las políticas públicas que sirvan de directrices para que las regiones del país sean posicionadas como destinos turísticos nacionales e internacionales.

Según Benavides, (2015), *“el gobierno es quien debe estimular el comienzo del sector turístico dando lugar a la creación de la oferta turística y el suministro de la infraestructura que se requiere para iniciarla”*. En primera instancia su función debe ser la promoción y la estimulación; por ende, los gobiernos, a través de la formulación e implementación de políticas públicas, deben ser los garantes y asegurar el funcionamiento de todo el entretejido oficial y privado que actúa entorno al sector turístico.

Por su parte, en Colombia el sector turístico se ha posicionado como una alternativa de negocios a los tradicionales, gracias a una planificación estratégica en el sector, la presencia institucional, la generación de un marco regulador y los mecanismos de incentivo a la inversión extranjera directa. El turismo es una actividad transversal en la economía de los países; en los servicios turísticos se hace necesaria la intervención de otros servicios simultáneos para que este funcione competitivamente (CEPAL, 2015). Para que el servicio turístico reporte satisfacción a los usuarios – turistas- y beneficios a los empresarios y a la comunidad receptora, los destinos turísticos deben asumir una actitud en la que todos los actores tengan claramente definidos sus roles y puedan coordinar sus acciones.

Los estudios sobre el Turismo en Colombia son incipientes en comparación con la importancia estratégica que el sector ha tenido en el país, especialmente teniendo en cuenta que desde el 2002. Los estudios concentrados en el comportamiento de los destinos turísticos por regiones/ciudades de Colombia en el periodo comprendido entre 2007-2013, realmente son muy pocos, así lo demuestra el inventario realizado por Collazos (2015), en el cual concluye que las investigaciones realizadas que abordan a Colombia como un todo alcanzan un 28.57%, en un universo en el que se encuentran otros países de América Latina. Los que abordan el distrito de Riohacha, están en el último puesto, después de Cartagena con 19.05%, departamento de Magdalena y la ciudad de Medellín; encontrándose en el último grupo, con estudios que abordan los Departamentos de Guajira, Quindío, Cauca y las ciudades de Santa Marta con una representación de 4.76%.

Es necesario tener en cuenta que el gobierno colombiano se ha esforzado en dar gran importancia al sector turismo a través de reformas normativas que es importante analizar versus los efectos que han tenido, específicamente, analizando un espacio geográfico determinado, en este caso, la del distrito de Riohacha en la Guajira, una de las ciudades más turísticas del país, por su turismo autóctono y de naturaleza de acuerdo DANE (2018).

La existencia de regulación y políticas públicas ha conseguido que el turismo colombiano esté experimentando un proceso de crecimiento imparable desde principios de la década de los 90. El mercado interno ha reaccionado vigorosamente a las políticas aplicadas en el sector, las cuales han facilitado el control de ciertas variables críticas (seguridad, inversión, incentivos). Los colombianos volvieron a desplazarse por las distintas regiones del país con fines de descanso y ocio, hecho favorable que está registrado en los indicadores sectoriales.

Tales políticas de turismo en Colombia, según el documento CONPES, se ha orientado primordialmente al fortalecimiento de la competitividad de los diferentes productos y destinos turísticos nacionales. De este modo, las políticas y planes que se contemplan en la Ley 300 de 1996 (Ley de Turismo), han estado dirigidas a la realización de acciones en materia del mejoramiento competitivo de los productos y destinos turísticos y a desarrollar políticas de promoción y mercadeo a nivel nacional. Además, este documento propone lineamientos para el desarrollo del sector turismo y las estrategias que son necesarias implementar para lograr ese fin.

Específicamente, las estrategias giran en torno a factores de suma importancia en el ámbito turístico y hotelero, como lo son el fortalecimiento institucional para el desarrollo de la actividad, el mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros, establecimiento de una campaña de promoción y mercadeo, preparación de una oferta turística idónea, formación y preparación del talento humano, la consolidación de los sistemas de información turística y el uso de las tic.

El crecimiento económico que ha tenido Colombia le ha permitido consolidarse como una economía favorable, estable y con grandes proyecciones al futuro en cuanto a desarrollo, inversión y tecnificación. Gran parte de este desarrollo se debe a la contribución del sector de la hotelería y el turismo, y a su efecto dinamizador sobre la economía nacional. Clara muestra de ello, es que este sector contribuyó al PIB con un crecimiento del 4.3% en el segundo trimestre del 2012 con respecto a

ese mismo periodo del año anterior; debido al crecimiento de la producción de servicios de hotelería.

Las empresas del sector hotelero hacen parte del sector turístico en el país, por consiguiente involucra la participación del gobierno como encargado de regular su desarrollo económico, a partir de las políticas públicas desarrolladas como herramientas de intervención a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con la Ley 788 de 2002, se presentan políticas para incentivar el sector, en el cual se brinda la exención de impuestos por los servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles, hasta el año 2017, estas políticas como parte de la Gestión Tributaria favorecieron la sostenibilidad lográndose la competitividad, y el fortalecimiento de la calidad hotelera en el país, ya que “Los empresarios construyeron y remodelaron 75.338 habitaciones.

Estas obras permitieron generar 60.270 empleos directos entre 2003 y noviembre de 2017, gracias a la exención del impuesto de renta por 30 años implementada por el Gobierno con el propósito de mejorar la infraestructura turística del país. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT, 2018) citado por Revista Dinero (2018, párr.1 y 2) Debido a la importancia que este sector tiene sobre el desarrollo y la estabilidad económica del país, es necesario realizar un análisis que comprenda todos los aspectos relacionados con este, y los efectos que genera en el entorno. Esto permite ampliar el panorama y tener claridad acerca de los aportes que el sector hotelero en el considerable crecimiento económico que ha tenido Colombia en los últimos años.

La recuperación de la confianza en las instituciones, la reactivación del crecimiento económico, la percepción cada vez más positiva del país en el exterior, el aprovechamiento, por parte de los empresarios, de las ventajas creadas a través de los incentivos tributarios y la recuperación de la inversión extranjera directa son hechos que marcan la confluencia de una serie de factores que, capitalizados de

manera eficiente, están llevando al turismo colombiano a ocupar un lugar privilegiado en la economía como un sector significativamente contribuyente para el logro de las metas económicas y sociales del país.

Una de las recomendaciones principales que propone la OMT para la reactivación del turismo ha sido la revisión de los gravámenes y normativas que afecten al sector. Estas iniciativas incluyen las suspensiones temporales o reducciones en impuestos y tasas tales como el IVA e impuestos sobre la renta, impuestos sobre el transporte aéreo, IVA sobre alojamiento y restaurantes, de manera justa, transparente y no discriminatoria. En esta línea, las medidas principales apuntan a proporcionar alivio fiscal y apoyo financiero a las empresas hoteleras, como también la exención, el aplazamiento y la reducción de los impuestos y gravamen relacionados con el turismo.

El informe de la OMT que trata sobre las medidas implementadas por los países para reactivar el turismo pos-pandemia (OMT, 2020), hace referencia a algunas de ellas: en Brasil se anunció la suspensión del impuesto a los pasajes aéreos y otros impuestos de aviación; Colombia redujo el IVA para los pasajes aéreos; Ecuador aprobó un aplazamiento del pago del IVA sobre alojamiento, así como el impuesto sobre la renta para pequeñas empresas, aerolíneas, alojamientos y gastronomía.

En cuanto a la Gestión Tributaria, el gobierno le brindó al sector hotelero el incentivo de “exención de renta para los servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles construidos totalmente o al menos en un 61% entre el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2017. “Estatuto Tributario art. 207- 2 numeral 3”, exención de renta para los servicios hoteleros prestados en los hoteles que se remodelen y/o amplíen entre el 1 de octubre de 2003 al 31 de diciembre de 2022, contemplado en el Estatuto Tributario, art. 207 – 2 numeral 4. (Procolombia.2016)



Así mismo los beneficios cobijan a los servicios de turismo a no residentes los cuales “están exentos de IVA con derecho a devolución bimestral, los servicios turísticos prestados a residentes en el exterior que sean utilizados en territorio colombiano originados en: Paquetes vendidos por agencias operadoras u hoteles inscritos en el Registro Nacional de Turismo, Paquetes turísticos vendidos por hoteles inscritos en el Registro Nacional de Turismo a las agencias operadoras, siempre que los servicios turísticos hayan de ser utilizados en el territorio nacional por residentes en el exterior” (Estatuto Tributario art. 481,literal d).

En cuanto a la dinámica del sector hotelero en Riohacha, La Cámara de Comercio de La Guajira ha venido desarrollando en los tres últimos años proyectos de desarrollo turísticos para convertir al territorio en un destino único especializado que oferta turismo de sol y playa, etnoturismo (turismo aborigen como producto diferenciador), eco-turismo, turismo cultural y la posibilidad de desarrollar deportes extremos y náuticos, apuntándole a un mercado especializado, que conlleve a la construcción de cadenas productivas de valor que generen desarrollo económico rentable y sostenible.

La Guajira por su parte, considerada como unos de los destinos del país que ha experimentado un importante crecimiento durante los últimos años, no ha sido ajena a los efectos generados por la pandemia, tal como lo revela el reciente análisis sobre el turismo en semana santa 2021 en La Guajira realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira a través de una encuesta que contó con una muestra de 141 prestadores de servicio de alojamiento turístico inscritos en el Registro Nacional de Turismo de los destinos turísticos más importantes del departamento como lo son: Riohacha, Dibulla y la Alta Guajira (Manaure y Uribía).

En este sentido en el mes de abril se desarrolló el estudio denominado: “Dinámica del sector hotelero del distrito de Riohacha durante la temporada de semana santa de 2018”, los resultados mostraron un desempeño en cuanto a ocupación hotelera

del 51%, la cual disminuyó en 17 puntos en comparación con la ocupación del 2019 (68%) y se obtuvo una pernoctación media de entre una y dos noches. No obstante, el nivel de ocupación hotelera estuvo por encima del promedio nacional que tan sólo alcanzó 37,34%, según datos de COTELCO publicados el pasado 8 de abril sobre ocupación hotelera durante Semana Santa 2021.

Por otra parte y teniendo en cuenta las afectaciones que ha sufrido el sector hotelero con la pandemia del COVID-19, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, ha tomado sensatas medidas frente al manejo reactivo y preventivo del Covid-19, específicamente, respecto a la postergación del cumplimiento de las obligaciones tributarias por medio del Decreto 401 de 2020, relacionadas con el pago del impuesto sobre la renta del sector hotelero cuyo flujo de caja se ha visto fuertemente afectado. (Nieto. 2020), es necesario resaltar que en esta situación las Políticas públicas para la Gestión Financiera del sector se hacen evidente la necesidad de estudiar ¿Qué efecto han tenido los incentivos tributarios plasmados en la Ley 788/02, en el sector hotelero en el distrito de Riohacha?

Por lo tanto, el desmonte de las políticas de exención de impuestos en los hoteles, y la falta de incentivos por parte del gobierno para el sector hotelero traerá consigo, efectos en el entorno, además de frenar la inversión en los hoteles por inversiones, a nivel nacional o internacional, así como: consecuencias negativas en el recaudo, bajos índices de competitividad, dificultades de sostenibilidad, reducción en la demanda de empleo, desmejoramiento de las finanzas, afectación en el flujo de caja, alto porcentaje de rentas preferenciales y afectación del sector por la pandemia del COVID-19, entre otras afectaciones.

En este sentido, resulta importante la elaboración de propuestas para medir y conocer la incidencia de las políticas públicas que son aplicados en los sectores de hotelería, los cuales fueron los más afectados durante la pandemia. A partir de allí, generar estrategias que posibiliten mayores beneficios a las empresas dedicadas al

hospedaje, orientado a planificar y gestionar el desarrollo del turismo en los destinos de Riohacha la Guajira.

Es necesario resaltar, las observaciones no formales realizadas en algunos hoteles en la Guajira, se ha podido determinar que uno de los puntos importantes para el éxito del crecimiento de las compañías de Turismo, es su organización financiera y administrativa. Lo anterior logrando que se puedan tomar decisiones basados en la información histórica y acogiendo los cambios de acuerdo a las tendencias que se van imponiendo.

El Covid19 como se sabe ha provocado una serie de impactos sociales y económicos negativos, lo que dificulta la planificación de políticas y acciones para prevenir impactos en la salud pública y reducir los impactos en la maquinaria productiva, siendo fundamental el ingreso y la felicidad de las familias. El documento presenta así las primeras medidas tomadas por el gobierno nacional, en coordinación con las autoridades locales, para: (1) reducir el impacto del COVID19 en la salud de las personas, (2) proteger los ingresos y el bienestar de las familias. y (3) proteger la maquinaria de producción del impacto de la epidemia; y (4) asistencia financiera general.

La respuesta del gobierno colombiano cubre todas las áreas de política de salud, hogares, empresas y manufactura, y macroeconomía y finanzas, cubriendo cada pilar con otras intervenciones. Todos los temas específicos están cubiertos internacionalmente. La gestión de emergencias requiere una respuesta rápida a las condiciones de incertidumbre, la integración de la mejor información disponible y el pleno despliegue de las capacidades de comunicación e información del gobierno.

La urgencia también estimula Implementación de todas las políticas previstas en el plan nacional de desarrollo, incluidas las políticas de transformación digital, la transformación de la política social, la política de movilidad, la política de salud

mental, etc. Este documento tiene como objetivo no solo asegurar el seguimiento de las acciones realizadas, sino también orientar el proceso de integración de las políticas, incluidas las del CONPES al plan nacional de desarrollo, a fin de determinar el punto de partida para la sostenibilidad de la futura revitalización.

En cuanto a lo referente a la información financiera, es determinante poder conocer la discriminación de los estados financieros, los análisis de la información financiera para la toma de decisiones, asignando las inversiones y gastos correspondientes generando crecimiento en estas empresas turísticas. En adelante, se pretende un análisis reflexivo de los efectos de las políticas públicas e incentivos tributarios dispuestos en la Ley colombiana y como se relaciona con las finanzas en los hoteles del Distrito de Riohacha, para este propósito se realiza una indagación y consulta documental de fuentes secundarias, especialmente documentos de gobierno relacionados con el tema; estudios e investigaciones realizadas sobre el comportamiento del sector hotelero, además documentos e informes estadísticos de los entes que publican información oficial sobre el sector.

Con este análisis, se pretende abrir un campo de reflexión a todos los actores vinculados al sector hotelero en el Distrito de Riohacha, sobre su responsabilidad al definir el futuro de la actividad turística, que involucra no solamente las políticas públicas, incentivos tributarios y finanzas, además las finanzas con los estados e información financiera para la toma de decisiones que dinamice y aporte significativamente a la economía local.

### **1.1.1. Formulación del problema**

¿Cuáles son los efectos de las políticas públicas Tributarias en las finanzas del sector hotelero del Distrito turístico y cultural de Riohacha?

### **1.1.2. Sistematización del problema**

- ¿Cuáles son las etapas de las políticas públicas aplicadas en los Hoteles del Distrito de Riohacha?
- ¿Cuáles son las variables de las políticas públicas aplicados en los Hoteles del Distrito de Riohacha?
- ¿Cuáles son los incentivos tributarios en las empresas del sector hotelero en el Distrito de Riohacha?
- ¿Cuál es la información financiera en las empresas del sector hotelero del Distrito de Riohacha?
- ¿Cómo se da el análisis comparativo de estados financieros en los Hoteles del Distrito de Riohacha?
- ¿Cuáles estrategias de aplicación de políticas públicas servirían para las finanzas en los Hoteles del Distrito de Riohacha?

## **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. Objetivo general**

Analizar las políticas públicas Tributarias que afectan al sector hotelero frente a las finanzas de los Hoteles del Distrito de Riohacha.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Identificar las etapas de las políticas públicas en los Hoteles del Distrito de Riohacha
- Establecer las variables de las políticas públicas aplicados en los Hoteles del Distrito de Riohacha.
- Describir los incentivos tributarios en las empresas del sector hotelero en el Distrito de Riohacha.
- Identificar la información financiera en las empresas del sector hotelero del Distrito de Riohacha.
- Examinar el análisis comparativo de estados financieros en los Hoteles del Distrito de Riohacha
- Proponer estrategias de aplicación de políticas públicas para las finanzas en los Hoteles del Distrito de Riohacha.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El turismo es una actividad transversal en la economía de los países al involucrar una gran cantidad de actores de diferentes sectores. De allí que sea una de las actividades que más genera empleo en la economía del mundo; según la (Organización Mundial de Turismo, 2014) una de cada 11 empleos son generados por el turismo. Colombia no es la excepción a estas características del turismo. Es el sector de mayor crecimiento económico en el país según el DANE, y recoge dentro de sí un gran tejido de pequeñas y medianas empresas confirmando su carácter multi-empresarial.

Es por ello que esta investigación está dirigida a los hoteles del Distrito de Riohacha, los cuales de acuerdo a los cambios en la normatividad tributaria de los últimos años, ha generado una oleada en la construcción y puesta en marcha de nuevos hoteles, que son cobijados por algunas políticas públicas tributarias o no aplican esos beneficios por desconocimiento de la norma, siendo seriamente afectados por cargas fiscales inexistentes y así disminuyen su nivel de competitividad nacional en materia de servicio de hospedaje.

Esta investigación pretende enriquecer el estado del arte referente a estudios de análisis de las políticas públicas y las finanzas del sector hotelero. Además, se espera que los resultados puedan permitir que otros investigadores o analistas sociales y económicos formulen estrategias, políticas de desarrollo con el propósito de que sea más eficiente el manejo de este sector turístico, ya que afecta negativamente el crecimiento económico y social del distrito de Riohacha, en aras de lograr un mejor bienestar en la población.

Con este estudio se procura presentar a nivel social enmarcar los elementos, variables e incentivos tributarios que determinan las políticas públicas en el crecimiento financiero del sector hotelero en el distrito de Riohacha, resultados que

permitirán la formulación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el manejo de estrategias para este rubro y así poder llevar a cabalidad de una manera satisfactoria el bienestar y calidad del turismo en esta población.

Con lo anterior, se busca que el Distrito de Riohacha como capital de la Guajira, sea líder temas de gestión financiera que promuevan el crecimiento, la permanencia de las empresas en el mercado y que contribuyan al contexto gubernamental, institucional y gremial en la formulación de políticas, programas y proyectos tendientes a fortalecer y apoyar el sector hotelero.

La justificación teórica de la investigación radica en que, a través de ella, y del instrumento de estudio (políticas públicas y finanzas), se podrá descomponer de forma sistemática y metodológica las variables; para lograr comprender la percepción de los gerentes y administrativos sobre la misma.

A nivel metodológico el aporte surge desde la intención de conocer la política pública en el Distrito de Riohacha, con el instrumento utilizado, a partir de unas variables definidas, unos objetivos planteados, unas dimensiones e indicadores concretos. Que sirve de referencia documental para posteriores investigaciones a partir de un instrumento validado metodológicamente.

Desde el punto de vista teórico, esta investigación generará reflexión y discusión sobre el conocimiento existente en el área investigada, como en el contexto de las políticas públicas y la gestión tributaria en el sector hotelero, contemplado en los conceptos de Nelson (2001), Roth (2002), Pro Colombia (2014), Estatuto Tributario (2015), At. 207- 2 numeral 3. Ley 788 de 2002, entre otros.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación genera la aplicación de una investigación descriptiva, para generar conocimiento válido y confiable en las empresas del sector hotelero, para luego implementar los conocimientos en las



políticas tributarias del Sector hotelero en el Distrito de Riohacha. Por otra parte, en cuanto a su alcance, esta Investigación abrirá nuevos caminos para futuras investigaciones sirviéndoles este trabajo como marco de referencia.

Finalmente, con la investigación se podrá establecer, la importancia de las políticas tributarias sector hotelero en la economía nacional, su participación en el crecimiento económico del país, la cual genera significativamente acumulación de riqueza, desarrollo social y estabilidad laboral.

## **1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Delimitación teórica**

La investigación se sustenta en las teorías sobre políticas públicas de: Ruiz (2002), Roth (2012) Ivalua (2009) Harguindeguy, (2015) Subirats, (2016). Varela, E. (2015) Valencia (2011), Ruiz y Cárdenas, Parra (2020), Finanzas, Amat et al (2013), Catacora (2012) Sánchez López (2011) Estupiñan (2012), Eslava Zapata, Chacón Guerrero & Gonzalez Júnior, (2017). Ley 1607 de 2012 ley 788 de 2002, Art. 18. Decreto 2755 de 2003, entre otros.

### **1.4.2. Delimitación temporal**

El trabajo tiene sus inicios en el mes de marzo de 2020 hasta diciembre de 2021, tiempo en el cual se obtendrá la información y a que culmine en el IV semestre de la maestría con la entrega del informe final que contempla el análisis de los efectos de las políticas públicas Tributarias en las finanzas del sector hotelero en del Distrito de Riohacha.

### **1.4.3. Delimitación espacial**

La presente investigación se realiza en Colombia, departamento de La Guajira, Distrito Turístico y Cultural de Riohacha zona urbana y se tendrán como unidades de análisis el sector hotelero y la población serán los gerentes y/o administradores de los mismos.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.28). “es necesario conocer los antecedentes (estudios, investigaciones y trabajos anteriores), especialmente si uno no es experto en los temas o tema que vamos a tratar o estudiar). Los antecedentes de la investigación es la información que identifica y describe la historia, así como también la naturaleza del problema que se está investigando en referencia a literatura ya existente. (Robles. s.f)

La actividad turística ha sido un fenómeno en notable crecimiento desde mediados del siglo XX, suscitado un evidente interés en los gobiernos nacionales e incluso en los organismos internacionales, sin embargo, no se ha traducido en un claro incremento del análisis del turismo por parte de la ciencia política Schenkel & Almeida García, (2015). Sí bien es cierto, existen investigaciones sobre el turismo casi no tocan el tema de la relación del Estado y el turismo.

El número de investigaciones publicadas en revistas científicas en el ámbito de la hotelería y turismo en el período 2007-2013 sobre turismo en Colombia es limitado. Es así como sólo se encontraron 24 artículos en la base de datos SciVerse Scopus (Collazos, 2015), de los cuales 5 artículos fueron descartados por no tener como tópico principal turismo en Colombia, lo que redujo el total de las publicaciones analizadas a 19 artículos.

Los estudios concentrados en el comportamiento de los destinos turísticos por regiones/ciudades de Colombia en el periodo comprendido entre 2007-2013, realmente son muy pocos, así lo demuestra el inventario realizado por Collazos (2015), en el cual concluye que las investigaciones realizadas que abordan a Colombia como un todo alcanzan un 28.57%, en un universo en el que se

encuentran otros países de América Latina. Los que abordan Bogotá, están en el último puesto, después de Cartagena con 19.05%, departamento de Magdalena y la ciudad de Medellín; encontrándose en el último grupo, con estudios que abordan los Departamentos de Guajira, Quindío, Cauca y las ciudades de Santa Marta y Bogotá, con una representación de 4.76%.

El primer antecedente corresponde: Calleja Aldana Margarita (2019), en su tesis doctoral “Políticas públicas en turismo. El caso del destino de naturaleza tajo internacional (extremadura, España)”, este estudio establece un punto de encuentro entre dos ámbitos: el ámbito de políticas públicas, y más concretamente en el área de la evaluación, y el ámbito del turismo, en particular el turismo de naturaleza. Todo ello con el objetivo de extraer pautas evaluativas en el sector del turismo que nos aporten información de los resultados (output) e impactos (outcomes) de las intervenciones turísticas, que posteriormente puedan ser aplicables a un destino turístico de naturaleza.

La hipótesis general que justifica el planteamiento de esta tesis es que las políticas públicas de turismo adolecen estudios de evaluación de impacto real en el territorio, siendo éstas fundamentales, habida cuenta que este tipo de intervenciones en entornos rurales y naturales persigue la dinamización socioeconómica de estas poblaciones habitualmente amenazadas por el envejecimiento de la población, la despoblación y por la carencia de fuentes generadoras de empleo.

En este contexto, el objetivo general de este trabajo, además de demostrar esta situación, que entendemos transcendental para la gestión integral de los destinos de naturaleza, pretende determinar fuentes de información centradas en la observación de las variables de resultado y de variables de contexto en series temporales oficiales disponibles y, por otro lado, en las propias percepciones de las partes interesadas en turismo de las políticas públicas que se han aplicado en esta material en el territorio basadas en una investigación empírica.

El desarrollo de esta tesis va de lo general a lo particular, tomando como marco teórico todo lo referente a las políticas públicas, pasando por la relevancia del análisis y evaluación de las mismas y en concreto, en sus impactos; hasta llegar a un campo de aplicación como es el turismo, en los que tratamos de estudiarlo como fenómeno social, económico, territorial, desde el punto de vista de la sostenibilidad turística.

Finalmente, se aborda el segmento de naturaleza, donde se enmarca esta fase final de la tesis. Se intenta extraer información acerca de los efectos o impactos de las políticas públicas llevadas a cabo en el territorio conocido como Tajo Internacional general, específico y otras ad hoc. En relación a estas últimas, se trata de cuestionarios específicos diseñados bajo la metodología de la Teoría del intercambio social para que sean las poblaciones locales a través de sus percepciones las que califiquen la situación actual del destino Tajo Internacional, transcurridos ya más de 10 años desde que fuera declarado Parque Natural.

El anterior antecedente es pertinente con la investigación aquí planteada, ya que muestra cómo afectan positiva o negativamente las políticas públicas en la gestión de las empresas en el sector turístico, al mismo tiempo constituye una fuente documental y precedente e importante, de la metodología utilizada para abordar el tema políticas públicas, lo cual orientara el contenido del presente estudio.

El segundo antecedente pertenece: Arias Esquivel Blanca Leider (2017), en su tesis “La formulación de la política pública de turismo, un análisis en el municipio de Girardot” en Universidad Externado de Colombia, el objeto de esta investigación es el análisis del proceso de formulación de las políticas públicas de turismo en el municipio de Girardot, a fin de plantear conclusiones que aporten herramientas a los entes públicos y privados vinculados en este campo que sean de utilidad para su gestión.

Asimismo el estudio abordó el tema de las políticas públicas de turismo y realiza un estudio de caso en la ciudad de Girardot, en donde desde el año 2008 se empieza a visualizar la temática en la agenda pública del estado y en el 2015 se formula la política pública de turismo para el municipio.

Esta investigación de tipo descriptiva permitió analizar desde el enfoque de las coaliciones promotoras de Sabatier, (2010) la formulación de las políticas públicas de turismo entre el año 2008 al 2017 e identificar los principales actores que intervienen en el desarrollo turístico de la región. Lo que evidenció una limitada visión del turismo en los instrumentos de política pública y la débil planificación turística en el municipio.

Con este análisis, se aporta a esta investigación, un campo de reflexión para todos los actores vinculados en el proceso de planificación turística en el municipio, sobre su responsabilidad al definir el futuro de la actividad turística, que involucra no solamente acciones del Estado, sino además los modos de vida, tradiciones y culturas de una población que se nutre del flujo turístico que dinamiza y aporta significativamente a la economía regional. Asimismo, el presente estudio se centra en los elementos del apoyo teórico, los cuales fortalecerán el análisis documental y bibliográfico de la investigación.

El tercer estudio de Arias Ávila Oswaldo José (2018), titulado “Diseño de una Política Pública para Fomentar el Turismo Sostenible en la Ciudad de Valledupar”, Donde se evidencia la necesidad de establecer un conjunto de acciones para el desarrollo, participación, financiamiento, acompañamiento y potencializarían del sector turístico en Valledupar. Para poder desarrollarlo de una manera sostenible y competitiva, es de vital importancia fortificar la presencia estatal local en todo el proceso, como lo sostiene la ley 300 de 1996 y las leyes y decretos que la estructuran, y como lo planifica la descentralización turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

A partir de la Carta Política de 1991 se ha buscado que sean las gobernaciones y las alcaldías las que tomen la iniciativa de establecer entidades o mecanismos que permitan al turismo hacer presencia regional, formular propuestas y coordinar acciones con las instancias nacionales e internacionales.

Valledupar cumple con las características que definen un destino turístico musical; en primera medida, se identifica la ciudad con su música; segundo, el gran nivel de aceptación e importancia del vallenato en el ámbito nacional e internacional; tercero, hay un creciente auge de espectáculos musicales en la ciudad; cuarto, su entorno natural y cultural es la fuente de inspiración para los creadores de la música vallenata; quinto, porque se está desarrollando un ambiente de producción musical muy dinámico; sexto, por el desarrollo institucional de sus academias de música; séptimo, por el grado de asociatividad de los prestadores de servicios turísticos y los prestadores de servicios culturales; entre otros.

El anterior estudio, contribuye en el análisis y reflexión de las teorías sobre las políticas públicas y su alcance en el desarrollo del sector turístico; como también, la necesidad de dar un sustento conceptual con opción de implementación a la investigación, con respecto a la estructura del diseño de una política pública. Ya que la problemática del sector puede ser analizada desde el marco del Plan de desarrollo Departamental y desde las políticas públicas a nivel nacional, que permiten el desarrollo y competitividad del sector hotelero en el Distrito de Riohacha.

En relación a la variable finanzas, se presenta como antecedente la tesis de Zambrano Leiva Gloria Bibiana (2019), cuya tesis “Aspectos de cultura tributaria que afectan la gestión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Neiva” En esta investigación se buscó dar respuesta a un interrogante sobre cultura tributaria en el municipio de Neiva, si era posible evidenciar aspectos como conocimiento, educación y percepción tributaria en los contribuyentes y si estos podían afectar el recaudo de un impuesto como el de Industria y Comercio (ICA),

teniendo en cuenta que esta relación de doble vía Estado-ciudadano sustenta las bases para tener gobiernos eficaces, responsables y estables.

El estudio se desarrolló como una investigación aplicada de tipo descriptivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo, basado en la realización de una encuesta. Se aplicaron 1012 formularios en el municipio de Neiva a sus grandes, medianos y pequeños contribuyentes así como a los que no habían declarado y estaban en obligación de hacerlo.

Los resultados muestran que los factores culturales como: la percepción tributaria y el conocimiento afectan el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y estos se observan diferenciados para cada uno de los grupos específicos como grandes y medianos contribuyentes del Municipio.

Lo anterior demuestra que el tema de evasión y elusión fiscal no es ajeno a la problemática que viven las entidades territoriales, el cual se ha estudiado desde una distinta perspectiva en pro de entender el comportamiento de los contribuyentes y la aversión hacia los impuestos. Por lo cual este antecedente aporta una fuente documental importante en la metodología utilizada para abordar el tema Fiscal y Tributario en el sector hotelero, lo cual orientará el contenido de la presente investigación.

Por otra parte, De La Ossa Villadiego Leidy Bibiana (2019) en su tesis “Análisis de riesgo financiero como estrategia para la toma de decisiones de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el municipio de Caucasia – Antioquia. El presente estudio tiene como objeto principal el análisis del riesgo financiero de las Mipymes en el municipio de Caucasia registradas en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, enfocado este principalmente hacia la liquidez y el endeudamiento.



El estudio se realizó con 65 Mipymes del municipio, pertenecientes a todas las actividades económicas registradas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme - CIIU, con una categorización general del riesgo para todo el grupo de Mipymes participantes y una desagregación estadística por actividades económicas, que centra el foco de la discusión sobre si existen sectores económicos en los cuales los factores de riesgo se acrecientan.

Con los resultados obtenidos inicialmente se estableció si las empresas poseían riesgos en aquellos indicadores. El objetivo de este estudio era caracterizar el riesgo financiero de las Mipymes por sector económico y no de manera individual, y se logró determinar que para el caso del indicador de endeudamiento solo el 25% de las empresas tiene riesgo y para el indicador de liquidez solo el 15% presentan riesgo. De los resultados presentados anteriormente, verificamos que las empresas objeto de estudio presentan más riesgo de endeudamiento que de liquidez, lo que refleja que la financiación de sus actividades es relevante en la mayoría de los sectores, comprometiendo su patrimonio. Se recomienda realizar un análisis profundo a la hora de solicitar recursos y estudiar los rendimientos que se obtendrán de estos.

Al indagar a los directivos de Mipymes seleccionadas, sobre los Riesgos Financieros a los cuales se encuentran expuestos, sus respuestas se enfocaron en: variación de precios, inadecuada administración del dinero e incumplimiento de clientes, lo que resalta la importancia de revisar indicadores de liquidez, para evitar riesgos futuros. En este sentido, es importante concientizar a los directivos de las Mipymes, respecto a los beneficios de unas relaciones responsables y estratégicas de análisis financiero, que se puedan convertir en aliados para cumplir objetivos, mantenerse y crecer.

Este trabajo es pertinente, ya que pretende identificar el estado del riesgo financiero por parte de las empresas como las hoteleras y como este factor incide en que este

sector sea vulnerable y su desarrollo no sea sostenible y sea muy probable la quiebra de gran parte de estas. Además, se pretende obtener un conocimiento teórico sobre el riesgo financiero, lograr conciencia en la gerencia empresarial de la importancia de contar con instrumentos que permitan una adecuada planeación, valoración, evaluación y control del riesgo financiero, para prevenir y minimizar los cierres de las empresas. Así mismo, aporta elementos del marco teórico que permitirá comprender mejor la problemática y su relación con el resto de la investigación planteada.

Finalmente, Saurith (2020), en su monografía de grado titulada: “liderazgo y gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas del sector del comercio en el distrito especial turístico y cultural de Riohacha - La Guajira”, a través de la cual obtuvo el título de magister en finanzas con la Universidad de La Guajira, propuso como objetivo general determinar la relación del liderazgo y gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas del sector del comercio en el distrito especial turístico y cultural de Riohacha - La Guajira. La temática fue abordada a través de los planteamientos teóricos de Covey (2001), Seijo (2010), Gitman y Zutter (2012), Blanchard (2004), entre otros.

La metodología utilizada se basó en un enfoque positivista, cuantitativo, siendo una investigación de tipo descriptiva, con un diseño no experimental, de campo, transversal. Como población se tomaron a 27 empresas afiliadas a la asociación de comerciantes RIOCOMER y fue utilizada la observación por encuesta como técnica, mientras que el instrumento utilizado fue un (01) cuestionario de veinticuatro (24) ítems con alternativas de respuestas tipo Likert con cinco (5). Este fue validado a través del coeficiente de Alpha de Cronbach, el cual arrojó un resultado de  $\alpha = 0,97$ .

Los resultados mostraron que los gerentes de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio del distrito especial turístico y cultural de Riohacha llevan a cabo diferentes estilos de liderazgo, aunque principalmente utilizan el estilo de liderazgo

ejemplar y autocrático; además, en moderado nivel utilizan los roles del liderazgo para el sector comercial y un bajo nivel en el uso de las herramientas de la gestión financiera.

En este sentido, esta investigación es de suma importancia para el presente estudio, puesto que aborda la realidad de las pequeñas y medianas empresas del distrito de Riohacha en cuanto al manejo que brindan a sus finanzas, con lo cual se puede entender de mejor manera como es la actualidad de local para este tipo de organizaciones, sirviendo como un elemento de contenido valioso.

## **2.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

### **2.2.1. Políticas públicas**

El estudio de las políticas públicas se ha dado desde tres definiciones o perspectivas históricas, las cuales comparten “una visión holística de la elaboración de las políticas” Nelson, (2001, pág. 803).

La primera de ellas concibe a las políticas como un campo de la ciencia política, puesto que una política pública es una “aproximación al estudio de la política que analiza al gobierno a la luz de los asuntos públicos más importantes” Nelson, (2001). En esa perspectiva, el estudio de las políticas públicas nos provee de un análisis de las relaciones de poder al interior del Estado.

La segunda definición es aquella que analiza las políticas como proceso. Al respecto Nelson (2001) cita a James Anderson (1990) sosteniendo que una política es: “una secuencia intencionada de acción seguida por un actor o un conjunto de actores a la hora de tratar con un asunto que los afecta” A. La tercera definición o corriente de análisis es aquella que entiende las políticas como solución de problemas

(Dewey, 1978; Lasswell, 1971) y que implica la toma de decisiones de manera lógica y racional (Stone, 1988).

Las tres definiciones aquí expuestas tienen “una creencia en que el todo es mayor que la suma de las partes, en que los individuos, las instituciones, las interacciones y las ideologías importan, incluso aunque exista un desacuerdo notable sobre la importancia proporcional de cada cual” Nelson, (2001, pág. 803).

Adicionalmente, Nelson recuerda que las políticas públicas no constituyen únicamente un ejercicio concreto de la función gubernamental, sino que más bien: las políticas públicas se distinguen por cuatro imperativos intelectuales: un interés por el modelo completo de los sistemas políticos y sus procesos, una creencia sobre la importancia de las consecuencias de las acciones gubernamentales, una lucha por conseguir conocimiento útil a la vez que teórica y empíricamente sensato y una convicción de que la democracia importa. Nelson, (2001, pág. 797).

Desde otra perspectiva André Roth (2002), plantea que: El análisis de las políticas públicas permite renovar, alimentar y aportar a la discusión y a los debates políticos y académicos sobre temas como el Estado, la política y la democracia, la participación, la organización, la gestión pública y otros más a partir de un enfoque que privilegia el análisis concreto de la realidad de las prácticas políticas y administrativas cotidianas.

Lo expuesto anteriormente por Nelson (2001) y Roth (2002) nos da algunas luces para aproximarnos al análisis de las políticas públicas, y que, en el caso de la presente investigación, corresponde a las políticas públicas para el sector turismo en lo concerniente al servicio hotelero. En primer lugar, toda política pública nace de un asunto o preocupación que se constituye desde/en la esfera pública, es decir, que atañe a la ciudadanía, así como a la mirada del Estado.

En ese sentido, las políticas aplicadas al sector hotelero tendrían su origen tanto en las necesidades de la gente de acceder a determinados servicios de hospedaje y turismo, así como en la decisión de las autoridades (o de su voluntad política) de proveerles de dichos servicios.

En segundo lugar, llama la atención la segunda y tercera definición histórica de las políticas públicas, esto es, las políticas como proceso y como solución de problemas, respectivamente Nelson, (2001). Las políticas pueden claramente ser enmarcadas en este tipo de perspectivas puesto que, por una parte, se articulan desde diferentes instancias (gobiernos locales, ministerios, gobierno central, comités ciudadanos, etc.), es decir que son acciones que se constituyen por diferentes actores; y por otra parte, tienen la tarea de resolver problemas identificados por esos diversos actores, como por ejemplo, las necesidades que pueden tener los turistas.

En tercer lugar, las políticas públicas son la expresión concreta de las acciones del gobierno, en donde diversos actores – municipio, gobierno central, ministerios, ciudadanía, entre otros – mantienen posiciones, intereses y objetivos respecto de algún asunto que les concierne Roth, (2002).

Hasta ahora hemos descrito la importancia del análisis de las políticas públicas, pero antes de continuar es necesario preguntarse, ¿qué son las políticas públicas? Contento (2017, pág. 14) manifiesta que las políticas públicas son “respuestas del Estado ante situaciones problemáticas, pueden ser inscritas en la agenda política y tener origen en fuentes externas o internas” y continúa diciendo que: “la política pública señala las coordenadas de cómo un gobierno manifiesta su rol en la política social, industrial, económica, financiera, etc.”

Respecto del origen en fuentes internas o externas, las primeras hacen referencia al gobierno, las instituciones estatales, ministerios, etc., y las segundas nos remiten

a la ciudadanía, la sociedad civil, grupos de presión, entre otros. Meny y Thoenig, (1992) de manera resumida nos dicen que la política pública es “la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad”, las cuales producen resultados sobre los gobernados a través de distintos medios. Roth (2012) sostiene que “una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asumen totalmente o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.

El Estado, por tanto, se convierte en el gestor, o en el transmisor, de las acciones dirigidas a resolver problemas que se presentan en la sociedad; problemas que para ser resueltos deben primero obtener la atención de las autoridades estatales (constituirse en un problema público) y posteriormente introducirse en la agenda pública a través del juego político Scartascini et al., (2011), para finalmente ser atendidos (o no) por parte de las autoridades. Majone, desde un enfoque pluralista expresa que: “una política pública es el equilibrio alcanzado en la lucha entre grupos de interés competitivos en un momento dado.

#### **2.2.1.1. Elementos constitutivos de una política pública**

Desde el mismo enfoque, Vargas (1999.p85.) en Montero, Herrera y Pérez (2014.p 6). “establece que la política pública es “el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas” (Vargas, 2007, p.85), al mismo tiempo, el autor, propone que las acciones de las políticas públicas deben buscar objetivos de interés o beneficio público, y ser el resultado de un proceso que debe llevar consigo un método con el cual se asegure que la decisión tomada es la mejor alternativa para resolver la problemática pública.

A pesar del pluralismo conceptual que acompaña al término política pública en el ámbito académico, la mayor parte de los autores suelen manejar alguno o varios de

los elementos que permiten identificar y, en consecuencia, contribuyen a clarificar qué es una política pública.

Estos elementos constitutivos son los siguientes: la presencia de actores institucionales; la intención de solventar un problema que ha despertado el interés de las autoridades político-administrativas; la adopción de decisiones dotadas de cierta racionalidad acompañadas de las medidas necesarias para su ejecución; el propósito de cambiar u orientar los comportamientos o las conductas de grupos específicos; y la producción de impactos en el sistema social y político.

a) La existencia de actores institucionales que generan y legitiman la política pública. La política pública se genera por una autoridad gubernamental investida de potestad formal. En ese sentido, los actores que emiten la política deben formar parte del sistema político-administrativo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en los procesos de formulación, implementación y/o evaluación pueden llegar a intervenir, como de hecho ocurre, múltiples actores procedentes de la sociedad civil (asociaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas, etc.).

b) La adopción de decisiones, junto con las medidas necesarias para su ejecución. Una política pública lleva necesariamente consigo la adopción de un conjunto de decisiones, más o menos racionales y programadas, que implican la selección, en un contexto específico, de una serie de valores, de fines, de objetivos, de medidas de actuación y de recursos a corto, medio y/o largo alcance que se destinan a dar respuesta a ciertos problemas identificados políticamente como de interés público.

En relación con quién toma las decisiones hay que matizar que deben estar formalizadas por actores institucionales (elemento constitutivo anterior), aunque no se puede obviar que en estos procesos pueden participar también otros actores externos al propio entorno político-administrativo, que suelen ser los interesados o afectados por el problema a solventar.

Por otro lado, Mariano Baena del Alcázar (2000) considera que, aunque el núcleo de las políticas públicas sea la decisión, “no hay política pública propiamente hablando si no hay medidas de ejecución”. De ahí que las decisiones deban ir necesariamente acompañadas de sus medidas de ejecución para que pueda darse realmente una política pública.

c) La intención de solventar un problema que ha sido introducido en la agenda gubernamental. El motivo principal de que las autoridades político-administrativas decidan iniciar o continuar una política pública es la existencia o la persistencia de un problema que suele despertar su atención y que consideran prioritario en un momento determinado, por lo que deciden introducirlo en la agenda gubernamental con la intención de incidir o actuar sobre él para así poder solucionarlo.

d) El propósito de cambiar u orientar las conductas o los comportamientos de grupos específicos. “Toda política pública busca modificar u orientar la conducta de grupos de población específicos (target groups, o grupos-objetivo), ya sea de manera directa o actuando sobre el entorno de tales actores”.

Por ello, la mayor parte de las políticas suelen ir acompañadas de una serie de actos formales o productos (outputs) que se destinan a los “grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)” Knoepfel et al., (2007).

e) La producción de impactos en el sistema social y político. Desde una perspectiva causal, las políticas públicas producen impactos o efectos en el sistema social y político, ya que “toda política pública se realiza en el contexto de un sistema político abierto” Baena del Alcázar, (2000: 263), caracterizado por las continuas y variadas relaciones de intercambio entre la esfera político-administrativa y la sociedad.



En lo relativo a su impacto social, las políticas tienen “un fuerte valor transformador de la sociedad” Bañón et al., (2008: 63), pues no sólo facilitan la transmisión de nuevos valores, sino también la modificación de los existentes. De este modo, la política pública repercute inevitablemente en la vida de los ciudadanos tanto de una manera directa (en sus comportamientos o conductas) como indirecta (en su propia manera de interpretar la realidad, en sus actitudes). Además de los efectos sociales, las acciones gubernamentales producen también impactos en el sistema político, sobre todo porque a través de las políticas públicas los gobiernos intentan responder a las demandas y las necesidades de la sociedad para mantener así la cohesión social y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de los ciudadanos Pastor Albaladejo, (2012).

Desde este punto de vista, las políticas públicas se convierten en “los elementos más visibles, cotidianos y familiares del sistema político para los ciudadanos, son su objeto de valoración continua y, por tanto, las que ayudan a generar de manera directa e indirecta un grado u otro de confianza en el sistema” Alcántara, (1994: 97). En consecuencia, la percepción social de la gestión gubernamental con respecto a los intereses de la ciudadanía (intereses generales), en un momento determinado, puede llegar a incidir en la estabilidad del sistema político; es decir, puede tener un impacto positivo (fortalecer) o negativo (debilitar) en su legitimidad.

#### **2.2.1.2. Las políticas públicas como parte del sistema de producción de acción pública**

Un sistema de acción pública se configura alrededor de una autoridad pública que gobierna y administra en nombre y representación del bien común a través de las políticas públicas Chudnovsky, (2015). No obstante, en el mercado de oferta y demanda de bienes y servicios no siempre se consiguen asignaciones óptimas o eficientes y surgen los denominados “fallos del mercado”, cuyas consecuencias

comportan efectos negativos sobre los individuos y el Estado actúa para corregirlos Harguindeguy, (2015).

La autoridad pública interviene pues regulando las asignaciones ineficientes, dado que es quien dispone de tres elementos capitales para hacerlo: capacidad de representación colectiva, capacidad del ejercicio de poder propio o potestades públicas y capacidad financiera. La intervención pública puede llevarse a cabo mediante distintos enfoques.

Partimos del trabajo de Theodor J. Lowi (1964) que ha tenido una gran significación en la teoría política dado que sus aportaciones dan lugar un esquema de análisis que actualmente sigue siendo una referencia. El esquema de Lowi divide las intervenciones públicas en función de la potestad coercitiva de los responsables institucionales:

Cuadro 1. Tipos de políticas públicas

TIPOS DE POLITICAS PUBLICAS		
INTERVENCION	AFECTADOS	ENTORNO
INDIRECTA	POLITICA DISTRIBUTIVA	POLITICA CONSTITUTIVA
DIRECTA	POLITICA REGLAMENTARIA	POLITICA REDISTRIBUTIVA

Fuente: elaboración propia (2022)

Donde:

1. Las políticas distributivas consisten en proporcionar bienes o servicios a determinado segmento de la población (individuos, grupos, empresas, etc.). para la realización de este estudio se tendrá en cuenta este tipo de política en el sector turístico específicamente en el servicio hotelero.

2. Las políticas reglamentarias imponen restricciones o limitaciones al comportamiento de individuos y grupos.

3. Las políticas redistributivas son un esfuerzo deliberado del gobierno por cambiar la asignación de riqueza, ingresos, propiedades o derechos entre amplios grupos o clases sociales. Son las políticas más características del Estado del bienestar.

4. Finalmente, las políticas constitutivas son aquellas directamente vinculadas a las instituciones políticas de los estados.

### **2.2.1.3. Etapas de las políticas públicas**

Las políticas públicas tienen varias etapas, la definición del problema, el establecimiento de la agenda, la formulación de la política, la toma de decisiones, implementación y evaluación Parsons, (2013); una de las más importantes es la formulación, pues "una vez que una política ha sido adoptada por un gobierno, ésta será llevada a cabo y sus resultados coincidirán en gran medida con las expectativas de quienes elaboraron la política" Smith, (1973, p. 197-198).

Sin embargo, para que esto se realice, es necesaria la articulación de todos los actores que son fundamentales para llevar a cabo su ejecución y resultados. En este sentido, Varela, E. (2015), indica que muchas de las políticas públicas imputables a los gobiernos locales: Son acciones de cabildeo y de intermediación con las autoridades centrales y regionales, que poseen tanto el poder político como la soberanía territorial y fiscal que les permiten la asignación de los recursos y las posibilidades de responder a las demandas ciudadanas o a la ejecución de los planes de desarrollo que se establezcan a nivel local

El denominado "ciclo de las políticas públicas" es un concepto acuñado por Harold Lasswell en los años cincuenta del siglo pasado. Son muchos los autores que han

avanzado en el estudio de las políticas públicas: Simon, 1957a; Lindblom 1959, 1979 y 1991; Lowi, 1964; Dror, 1971; Majone, 1978; Bardach, 1980 y 1999; Sabatier y Mazmanian, 1981; Jones, 1984; Hogwood, y Peters, 1985; Behn, 1986; Ascher, 1986; Meny & Thoenig, 1992; Subirats, 1989; Parsons, 1995; Pressman y Wildavsky, 1998; Bardach, 1999).

Ante la complejidad de actores, redes y recursos, se divide el proceso de adopción de un programa, proyecto o servicio público a fin de visualizar cronológicamente las etapas de realización de cualquier política pública. Son los esquemas cíclicos que desde Laswell se han publicado, llegando a un cierto “ciclo medio” que describe un proceso que se inicia con la definición de un problema, la puesta en la agenda, la toma de decisión y continua con la implementación y, finalmente, la evaluación Harguindeguy (2015).

Cuadro 2. Fases de las políticas públicas

FASES DE LAS POLITICAS PUBLICAS		
FORMULACION	IMPLEMENTACION	EVALUACION
Identificación del problema	Elección de alternativas	Resultados
Objetivos de la política	Gestión de recursos	Impacto
Puesta en la agenda		

Fuente: elaboración propia (2022)

Efectivamente, si bien Laswell propuso un sistema racional de análisis de las políticas públicas como esquema lógico de actuación, según el cual este es el mejor camino crítico para ir desde una definición de un problema hasta la solución Harguindeguy, (2015). Esta visión cientificista se contrapone a las posturas, por ejemplo, de Lindblom (1959) y Wildowsky (1964). En 1959, Charles Lindblom publicó un artículo en la *Public Administration Review* titulado "*The Science of Muddling Through*" donde defendía que el modelo racional es un modelo irrealista

según él, básicamente por dos razones: la primera es que el conocimiento que tenemos sobre la realidad es necesariamente limitado.

En segundo lugar, considera que el modelo racional tiende a desconsiderar la importancia de la política en el proceso de elaboración de las políticas. La toma de decisiones públicas inevitablemente es el resultado, no solo del análisis técnico de los problemas, sino también de las interacciones, de las relaciones, de las negociaciones que se producen entre distintos actores (redes de políticas públicas) que tienen intereses en juego en relación con un determinado problema o en relación con una determinada decisión.

Las decisiones públicas son a menudo un intento de llegar a un punto de equilibrio entre esos distintos intereses en juego, entre estos distintos actores que se enfrentan en el proceso de elaboración de las políticas. De ahí que hable de un sistema *incrementalista*, que se caracteriza por tres elementos que aparecen por la práctica real de las políticas públicas:

1. Cualquier decisión pública normalmente es simplemente un pequeño ajuste incremental respecto a políticas públicas que ya se venían llevando a cabo hasta el momento.
2. Las decisiones públicas son el resultado de los compromisos que se producen entre los distintos actores con intereses en juego en relación a un determinado problema.
3. La aparición de nueva información o cualquier cambio en las relaciones de poder entre los actores lleva a adoptar nuevas decisiones en relación con un determinado problema.

Subirats (2016) define una política pública como un conjunto de decisiones y actividades que están ligadas a la solución de un problema colectivo, no indicando exclusivamente a los actores gubernamentales dado que pueden participar otro tipo

de actores en las políticas públicas. Lo que nos resulta más interesante, también para los fines de esta tesis, es como establece el inicio del proceso de acción política en el sector hotelero de la ciudad de Riohacha.

Existe un problema colectivo o situación insatisfactoria que debe eliminarse o mitigar sus efectos, en su caso. Y sobre la identificación de una situación problemática arranca el proceso decisional. A partir de la respuesta a un problema colectivo, se desencadena la acción pública.

En consecuencia, todo el ciclo de las políticas públicas obedece a una hipótesis causal que entiende que, si llevamos a cabo una determinada intervención pública en un determinado sector de actividad, se producirá un cambio previamente determinado. Esta argumentación responde a la denominada teoría del cambio o teoría del programa.

De hecho, validar esta hipótesis causal es el objeto último de la evaluación de las políticas públicas, y por tanto todo el proceso deberá aportar información que permita verificar la existencia de un cambio social. La descripción de la teoría del cambio, debe ser enunciada en las fases de diseño de la política pública, pero proyectando una visión sobre el despliegue de la misma y de los siguientes componentes:

Así pues, el ciclo de políticas públicas es un esquema analítico antes que una representación gráfica de la realidad de las intervenciones públicas es una construcción abstracta con la finalidad de estudiarlas. De hecho, inicialmente Laswell (1956) consideraba “el proceso de conocimiento en las políticas públicas” etapas a las que posteriormente denominó “proceso de decisión”: inteligencia, promoción, prescripción, invocación, aplicación, terminación y evaluación. Nos permite explicar cualquier política pública partiendo de la necesidad o problema detectado, avanzando en el despliegue de la intervención pública.

## **A. Fase de formulación**

Esta fase de formulación también ha recibido otras denominaciones como “fase de diseño” o “fase de elaboración”, en cualquier caso, esta fase incorpora distintos procesos y momentos, que como se ha comentado la estructura secuencial de los mismos es más una construcción teórica que una aproximación a la realidad, como se podrá comprobar a continuación.

El alcance de esta primera fase se inicia con la definición de una determinada problemática que se pretende mitigar o eliminar mediante la propuesta de una o más alternativas de intervención que se someterá a un proceso de toma de decisión orientado la solución al problema. Estas etapas ni son lineales ni en la mayoría de casos tan racionales como se ha enunciado, veamos por qué.

### **La construcción de los problemas y la incorporación a la agenda**

En primer lugar, cuando hablamos de problema, debemos preguntarnos qué significa este término desde el punto de vista político. De hecho, existen muchas problemáticas sociales donde no se actúa y podríamos citar al menos cuatro motivos que responden a esta cuestión:

1. La primera es el nivel de conflictividad o relevancia social del problema.
2. La segunda el nivel de complejidad del problema.
3. La tercera es que la relevancia que en cada momento histórico se le otorgue a este problema.
4. La cuarta, alude al grado de permanencia o resistencia del asunto (un problema que nunca ha aparecido previamente en la agenda va a tener más dificultad para generar una respuesta en términos de políticas públicas).

Por lo tanto, antes de hablar de “problema social”, debemos hablar simplemente de un “asunto social” que, si operan las variables antes citadas, puede convertirse en un problema político. Por lo tanto, un asunto social no es un problema político hasta que alguien lo convierta en ello. Se trata de un proceso de construcción de problemas públicos que integra tres fases: *Naming, Blaming, Claiming*, enunciado por Felstiner, Abel, Sarat (Harguindeguy, 2015):

En segundo lugar, las problemáticas sociales tienen soluciones complejas. No existe una correlación clara e inequívoca entre el problema y su solución. Antes, al contrario, existen distintas alternativas y muchas de estas “vías de solución” no siempre son realizables por parte del decisor debido a que son alternativas en la que no es competente en esa área de actuación, sino que depende de otras unidades de decisión, de otros organismos. Además, para dotar de más complejidad al asunto, ocurre que cualquier decisión que se tome implicará que alguien gane y otro pierda debido a que en cualquier ámbito de las políticas públicas hay múltiples actores implicados y las decisiones que se tomen podrán favorecer a unos y perjudicar a otros Subirats, (2016).

Las redes de políticas públicas, como ya se ha comentado, son muy importantes en todas las fases de las políticas públicas, variando su intensidad cada una de ellas. En la definición de problema e introducción en la agenda la presión de los actores es máxima: grupos sociales, partidos políticos, medios de comunicación, corporaciones empresariales, etc. Todos ellos, se relacionan y movilizan todos sus recursos en la arena política:

La arena de la política pública es el espacio en el cual se producen esas relaciones entre los actores donde se establecen las relaciones e interacciones entre los actores. Hablamos, por lo tanto, de un marco estructurado formal donde los actores se relacionen. Este escenario no es neutro y puede favorecer a un actor o a otro. Dentro de una misma política pública encontramos diferentes espacios de relación,



podemos tener zonas más técnicas donde predominen, por ejemplo, los expertos. Podemos tener espacios de relación más político-institucionales donde son los gobiernos, los partidos políticos los que ejercen su preponderancia y podemos tener espacios de relación más sociales donde las organizaciones sociales se ponen en relación entre sí.

En los últimos años, sin embargo, ha habido un cambio fundamental en todo ello: Internet aparece como un nuevo espacio de relación entre actores. Un nuevo espacio de intermediación, un nuevo espacio también de movilización. Internet tiene, y está teniendo, la capacidad para alterar las relaciones de poder entre los distintos actores. Actores que antes no tenían poder, ahora pueden lograr cosas impensables Subirats, (2016).

En cada política pública intervienen un conjunto de actores pertenecientes a instituciones públicas o a organizaciones privadas. El tamaño o número de actores es una variable para captar la dinámica del proceso de elaboración de las políticas públicas. Considera Chaqués (2004), citando a Wilks y Wright (Wilks, 1987), que esta distinción permite desagregar los distintos ámbitos de actuación:

Finalmente, en tercer lugar, los problemas sociales se envuelven de una cierta retórica, entendida como el ejercicio para engendrar el convencimiento de que un determinado asunto social es un problema político. Efectivamente, los actores políticos intentan continuamente imponer su versión de los hechos (Harguindeguy, 2015).

La retórica en política provoca que la definición del problema no sea un ejercicio científico, dado que el argumentario se deriva de un ambiente político. Como afirma Subirats (2016) en este ejercicio de retórica puede ocurrir que lo que hay es más bien una solución buscando un problema. En general, una vez está identificado un

problema, las redes de actores a través de la presión y la movilización de recursos, consiguen introducir este problema en la agenda política.

En cualquier caso, la agenda política podría entenderse como una lista de problemas a las que un gobierno debe dar solución Subirats (2016). Existen agendas políticas en todos los niveles de acción de gobierno (gobierno comunitario, nacional, autonómico, local) que funcionan a través de un sistema de filtros, que podrían catalogarse de tipo ordinario y otros problemas coyunturales o problemas sobrevenidos, que podrían catalogarse como extraordinarios, no por su novedad, sino por la relevancia social o temporal que crean opinión pública.

### **Las alternativas y la toma de decisión**

La toma de decisión es la esencia de la política. En esta se analizan y se desechan las posibles alternativas y se alcanza el resultado final. Los decisores públicos sólo toman decisiones sobre los temas que llegan a su mesa, a la agenda política. No obstante, también se considera que no siempre se toman decisiones, un decisor puede elegir no hacer nada ante una situación problemática Harguindeguy, (2015).

Existen diversos modelos de toma de decisiones en materia de programas gubernamentales. En general, estos modelos parten de un primer modelo basado en la racionalidad absoluta que se ajustaría exactamente al modelo teórico de las etapas de la fase de formulación de políticas públicas con la finalidad de minimizar costes, para posteriormente formular otros modelos que lo cuestionaban parcial o totalmente (denominados respectivamente, Modelo de racionalidad limitada, Modelo incremental y Modelo “cubo de basura”). Efectivamente, según el modelo racional las elecciones deben estar ligadas a una serie de operaciones racionalmente fundadas, dado que controla toda la información respecto al problema. En el modelo racional subyace la idea que la elección es siempre racional, siguiendo un proceso pautado, que se reproduce a continuación.

## **B. Fase de implementación**

Del proceso decisonal surge una opción o alternativa llamada a solucionar el problema que se pretende solucionar o al menos reducirlo. El despliegue de las políticas públicas se materializa en programas, proyectos o directamente en servicios públicos. Si bien hasta ahora el ciclo era exclusivamente político, en esta fase el protagonismo lo asumen las administraciones públicas.

Sin embargo, a partir de los años 60 del siglo pasado se comienza a interpretar que los fracasos en la consecución de objetivos podrían ser achacables a la denominada “brecha de la implementación”. Efectivamente, Bardach (1977) defiende que la fase de implementación configura otra arena de acción autónoma en la que intervienen otros actores (no electos) con intereses y objetivos concretos acerca de cómo debe implementarse la política.

El interés del mundo académico por la implementación ha seguido en aumento, sobre todo a raíz de la crisis de los Estados del Bienestar y los sucesivos recortes de gasto público y privatizaciones, que pusieron el foco en la eficiencia de las políticas públicas Harguindeguy, (2015). A partir de este momento, la literatura avanza en dos enfoques de la implementación, uno más teórico y tradicional (*top-down*) y otro, más práctico y abierto (*bottom-up*).

El modelo de implementación de arriba-abajo (*top-down*) propone un proceso que establece un itinerario lógico de actuaciones que unirían los objetivos a conseguir con los resultados esperados. Se trataría de un proceso muy bien planificado y previsto para llegar del inicio al final del proceso. Este modelo parte de un concepto tradicional de Administración Pública, con unas actividades previamente tasadas y rutinarias, bajo una división vertical y horizontal de tareas y responsabilidades, suponiendo ausencia de conflictos entre actores.

Presupone que existe una división clara, identificable y estricta entre el ámbito de la política y el ámbito de la administración: el nivel político-estratégico decide y el nivel administrativo-operativo ejecuta. Este tipo de implementación se critica por ser excesivamente teórico y constituir un reflejo muy minoritario de los escenarios de implementación de las políticas públicas.

No obstante, puede ser viable, siempre y cuando en las fases precedentes relativas a la formulación de políticas públicas se hayan atendido y gestionado debidamente los posicionamientos de los distintos grupos de interés o también cuando no exista movilización de actores opositores.

Como crítica al modelo anterior, surge una corriente totalmente contraria partidaria de un enfoque abajo-arriba (*botton-up*) amparado en los siguientes hechos:

La división entre esfera política y esfera de administración y gestión no existe.

La implementación no se puede conceptualizar como una cadena lineal causal.

Existen numerosos factores externos que pueden repercutir en el éxito o fracaso de la implementación de las políticas públicas.

Sus defensores Sabatier, (1980) sostienen que la implementación es un proceso de aprendizaje en el cual se producen interacciones muy complejas entre diferentes actores de diferentes ámbitos, que puede llevar incluso a la redefinición de los propios objetivos de la política pública.

Resulta importante aquí destacar el concepto de *Street-Level Bureaucracy* o burocracia a nivel de la calle, estudiado por Lipsky (2010). Considera este autor que los burócratas a nivel de la calle -desde maestros y policías hasta trabajadores sociales y abogados de asistencia legal- interactúan directamente con el público y representan así las líneas de frente de la política gubernamental. En la burocracia a nivel de calle, Lipsky sostiene que estos empleados de servicio público de nivel

relativamente bajo trabajan un número enorme de casos, metas ambiguas y recursos inadecuados. Cuando se combina con una autoridad discrecional y el requisito de interpretar la política caso por caso, la diferencia entre la política del gobierno en teoría y la política en la práctica puede ser sustancial y preocupante.

Respecto a los resultados en la implementación, habitualmente existen diferencias entre los objetivos propuestos y los resultados. Esta diferencia es lo que habitualmente la literatura denomina fallos o brechas de implementación Gallego, (2016). La brecha de implementación puede manifestarse de tres formas distintas: por desplazamiento, por déficit de implementación o debido a consecuencias no intencionadas:

1. La primera brecha de la implementación consiste en que se propone una solución y finalmente se realiza otra solución distinta;
2. La segunda se produce una realización incompleta de la solución propuesta;
3. Finalmente, la tercera brecha de implementación se produce por la existencia de diferencias entre lo planificado y lo conseguido, no prevista, no intencionada, no buscada; sino que es el resultado de la confluencia de factores, seguramente de difícil previsión, o incluso, a veces por la combinación de esos factores imprevisibles.

### **C. Fase de evaluación**

La fase de evaluación pretende verificar empíricamente si una determinada política pública ha solucionado la problemática social por la cual fue formulada, se presupone una teoría del cambio, de una situación problemática a una nueva situación mejorada, en la que aquella situación problemática no existe o que se ha reducido en términos aceptables.

La teoría del cambio (también llamada teoría de la intervención o teoría del programa) es la cadena de hipótesis sobre cómo se espera que los recursos asignados a la intervención permitan desarrollar unas actividades que produzcan determinados productos (outputs), los cuales, a su vez, generan beneficios de corta, media y larga duración sobre la sociedad en su conjunto o en la población objetivo de la política o el programa (Ivàlua, 2009).

Así pues, el objeto de la evaluación es la propia intervención pública; esta puede ser sobre políticas, programas, proyectos o servicios públicos; y éstas a su vez, pueden circunscribirse a un ámbito nacional, regional o local.

Estas diferentes dimensiones en la evaluación, según Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL, 2010), nos permite hablar de niveles macro (evaluación de políticas públicas), mezo (evaluación de planes, programas) y micro (evaluación de proyectos, acciones, servicios públicos). Los enfoques y resultados de la evaluación serán, por tanto, también distintos.

Existe abundante literatura acerca de los enfoques, modalidades y tipos de evaluaciones de políticas públicas. El Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas, Ivàlua, destaca una primera clasificación por fases o enfoques y una segunda, atendiendo a su dimensión temporal. En primer lugar, la evaluación toma como referencia el propio ciclo de las políticas públicas para el estudio empírico de la hipótesis o teoría del cambio inicialmente propuesta Ivàlua, (2009).

La evaluación del diseño plantea el análisis de la pertinencia y de la lógica de la intervención. La evaluación de necesidades establece una correlación entre la magnitud del problema y los recursos que son necesarios movilizar para cada una de las alternativas u opciones que se plantean (inputs). Por su parte, la evaluación de proceso se ocupa de analizar si los recursos destinados a implementar

actividades sobre la población objetivo producen productos eficientes tal y como fueron planteados (outputs). Muy unido a los productos o resultados, las evaluaciones de impacto persiguen verificar los efectos de las políticas públicas sobre el entorno o sobre los grupos objetivos (outcomes).

Este tipo de evaluaciones contemplan una dimensión temporal para su realización. Las evaluaciones pueden llevarse a cabo antes, durante o después de la intervención. En una matriz de doble entrada, observamos el uso óptimo para cada una de ellas.

#### **2.2.1.4. Variables de las políticas públicas**

El ciclo de las políticas públicas, como modelo analítico, permite la aplicación de múltiples variables explicativas en el proceso secuencial. En particular, en este apartado se analizan las principales variables independientes (las instituciones, los actores y los recursos) y algunas variables dependientes, que ayudan a indagar en aquellos productos (p. ej., plan de acción, acto de implementación, etc.) que se vinculan a cada fase de las políticas públicas.

##### **A. Instituciones**

Las instituciones son las “reglas del juego de una sociedad” North (2006). En el análisis de las políticas públicas “las instituciones importan” porque ayudan a conocer, desde un enfoque normativo, cuál es el marco institucional que rige y da sustento legal a la política pública y que, por lo tanto, condiciona el comportamiento de los diferentes actores participantes en los procesos de elaboración y desarrollo de la misma.

En el mismo sentido, James G. March y Johan P. Olsen (defensores de la teoría del nuevo institucionalismo) señalaron en su famosa obra El redescubrimiento de las

instituciones cómo las instituciones “cambian la distribución de los intereses políticos, recursos y reglas, creando nuevos actores e identidades, proveyendo a los actores de criterios de éxito y de fracaso, construyendo reglas de comportamiento adecuado y dotando a ciertos individuos, y no a otros, de autoridad y otros tipos de recursos” March y Olsen (1997: 258).

De este modo, como resume Guy Peters (2003: 36-37), las instituciones se caracterizan por cuatro aspectos principales. El primero y más importante es que una institución es, de alguna manera, un rasgo estructural de la sociedad y/o forma de gobierno. Por tanto, una institución trasciende a los individuos e implica a grupos de individuos a través de cierto conjunto de interacciones pautadas que son predecibles, según las relaciones específicas que existen entre los actores. Una segunda característica es que la institución mantiene un cierto grado de estabilidad a lo largo del tiempo.

El tercer rasgo es que la institución afecta al comportamiento individual, por lo que restringe, de manera formal o informal, las conductas de sus miembros, de manera que existe una dependencia recíproca entre instituciones y actores. Esta vinculación implica que los comportamientos de los actores institucionales se vean limitados por el marco institucional y que, al mismo tiempo, los actores se conviertan en agentes del cambio, que influyan en la evolución institucional. Por último, entre los miembros de una institución debe haber cierto sentido de valores compartidos, una cultura común.

En consecuencia, las instituciones, como variable explicativa de las políticas públicas, ayudan a dar respuesta a algunas cuestiones, entre otras, las siguientes: ¿qué tipo de lógica orienta las decisiones de los diferentes actores, la lógica de lo adecuado, porque su conducta se ajusta a las reglas del juego o a los procedimientos establecidos, o la lógica de la elección racional, porque sus motivaciones son utilitaristas e intentan satisfacer sus intereses particulares?;



¿cuáles son las restricciones, límites y condicionantes que impone el marco institucional en el que se desarrolla la política pública?; ¿qué espacios institucionales se crean para favorecer la interacción de los actores públicos y privados en el proceso de las políticas públicas?; ¿qué actores privados pueden acceder a los órganos decisorios de las políticas públicas?; ¿cuáles son las reglas que fijan el acceso a los recursos y a qué tipo de actores beneficia o perjudica?; etcétera.

## **B. Actores**

Los actores son aquellos sujetos, personas físicas o jurídicas, que se encuentran implicados, de algún modo, en el proceso de las políticas públicas Knoepfel. (2007): En las políticas públicas intervienen dos tipos de actores: los actores públicos y los actores privados. Los actores públicos son aquellos que pertenecen al entorno político-administrativo; es decir, se encuentran vinculados institucionalmente a la estructura organizativa del Gobierno y/o de la Administración Pública.

Estos actores suelen participar, en mayor o menor medida, en todas las etapas del proceso de las políticas públicas. Sin embargo, tienen un papel más visible en determinadas fases. Por ejemplo, los actores pertenecientes a la Administración Pública suelen tener un rol más activo en la implementación y ejecución de las políticas públicas, aunque pueden intervenir también en la fase de formulación, ejerciendo la función de apoyo a la toma de decisiones.

Los actores privados son aquellos individuos y grupos organizados (o no) que forman parte de la sociedad. En el análisis de esta variable se pueden tener en cuenta dos enfoques no excluyentes, por lo que pueden aplicarse de manera conjunta a la hora de investigar una política pública: el enfoque actores privados participantes y el enfoque actores privados-destinatarios.

Por un lado, la dimensión actores privados-participantes tiene como objetivo el analizar los actores privados que intervienen, en mayor o menor medida, en algún momento del proceso de las políticas públicas (formación de la agenda, formulación, implementación y/o evaluación), por lo que esta perspectiva ayuda a responder a las cuestiones siguientes: ¿quién interviene?, ¿qué rol desempeña?, ¿en qué fase participa?, ¿cuándo interviene?, ¿qué tipo de recursos aporta en el proceso?, ¿cómo interactúa con los actores públicos?, etcétera.

Desde esta perspectiva, entre el conjunto de actores que pueden llegar a participar en el proceso de las políticas públicas destacan los partidos políticos, los grupos de presión, las organizaciones no gubernamentales, la opinión pública, los medios de comunicación, los movimientos sociales y los lobbies. Por otro lado, la dimensión actores privados-destinatarios permite aproximarse al estudio de aquellos actores sociales que son receptores directos o indirectos de las políticas públicas.

En este enfoque se diferencian cuatro categorías de actores privados Knoepfel et al. (2007): los grupos objetivo (individuos y grupos cuyo comportamiento se considera, políticamente, la causa (in)directa del problema que la política pública intenta solventar); los beneficiarios finales o beneficiarios directos (personas o grupos que sufren los efectos negativos del problema, por lo que la eficacia de la política pública puede mejorar su situación); los beneficiarios indirectos (sujetos y grupos a quienes no se destina de manera directa la política pública, pero cuyo desarrollo modifica positivamente su situación); y los afectados (sujetos y grupos a los que no se destina directamente la política pública, aunque su puesta en práctica produce una serie de impactos negativos en su situación).

Desde esta perspectiva, la investigación intenta solventar los interrogantes siguientes: ¿quiénes son los destinatarios?, ¿a qué grupo pertenecen?, ¿qué beneficios obtienen de la política pública?, ¿cuándo los reciben?, etcétera.

## C. Recursos

Los recursos son aquellos elementos que aportan valor a las etapas o fases de las políticas públicas, por lo que refuerzan la viabilidad de las políticas públicas y, por lo tanto, contribuyen a que éstas puedan cumplir sus objetivos y alcanzar los resultados esperados.

Entre ellos destacan los siguientes: la organización, los recursos humanos, los recursos económicos o financieros y la información. La organización es un factor clave, ya que hace referencia a la estructura organizativa que se crea o modifica para implementar la política pública Albaladejo y García Solana (2012).. En su diseño orgánico se decidirá cuál es el sistema formalizado de puestos, así como la forma de acceso a los mismos. Además, es importante resaltar que la estructura organizativa aglutina también otros recursos (humanos, presupuestarios, etc.).

Los recursos humanos son el personal que interviene, de algún modo, en el desarrollo de las políticas públicas, y que garantiza, en cierta medida, el buen cumplimiento de las mismas. La aproximación al estudio de esta variable se debe hacer tanto desde una perspectiva cuantitativa (número de recursos humanos) como cualitativa. En este último supuesto, se debe verificar cuál es el perfil profesional del personal que participa en las políticas públicas, independientemente de su procedencia (pública o privada), con la finalidad de saber cuáles son sus capacidades, habilidades y competencias y, en consecuencia, si aporta valor al proceso.

Los recursos económicos son un condicionante fundamental para que se puedan llevar a cabo las acciones públicas. Esta variable es fácilmente mensurable debido a que se puede cuantificar mediante la consulta de los presupuestos anuales, aunque en el caso español se plantean algunas dificultades analíticas debido a que las partidas presupuestarias se clasifican según la naturaleza del gasto y no de

manera funcional. Por otro lado, no se debe obviar que los recursos económicos también pueden proceder de actores privados.

La información es un recurso estratégico fundamental, sobre todo porque se asocia al conocimiento. El conocimiento sobre los aspectos organizativos, presupuestarios, técnicos, junto con todos aquellos asociados al ámbito político-administrativo (información interna) y/o el conocimiento sobre el contexto sociopolítico al que se vincula el problema a solventar (información externa) dota a los actores públicos o privados de una capacidad considerable de influencia en algunas de las fases de las políticas públicas.

Prueba de ello es que en la fase de formulación de una política, además de intervenir los políticos y los técnicos de la Administración, a veces se debe contratar a un agente externo (p. ej., una consultoría o un experto académico) para que realice un informe sobre una situación determinada, cuya información es primordial para adoptar la decisión.

Por otro lado, el mal uso de este recurso puede llevar consigo que se produzcan también una serie de desajustes en el proceso de las políticas públicas, fruto de la manipulación o filtración intencionada de la información por parte de ciertos actores públicos y/o privados. Los recursos citados no tienen por qué encontrarse todos disponibles en el entorno político-administrativo.

Es más, en el contexto actual de crisis económica y financiera, donde las demandas sociales continúan creciendo de manera imparable y diversa, a pesar de la escasez de recursos estatales, los gobiernos y administraciones públicas han tenido que recurrir necesariamente a la captación de recursos del ámbito privado para poder seguir desarrollando sus políticas públicas y prestando sus servicios a los ciudadanos.

De este modo, se ha ido imponiendo una nueva forma de gestionar los asuntos públicos en donde “el protagonismo recae en las necesidades sociales” Mendoza y Vernis (2008), ya que lo importante no es quién interviene en la resolución del problema sino que éste se solventa para lograr una mayor eficacia social Pastor Albaladejo y García Solana (2012).

### **2.2.2. Políticas públicas aplicadas al turismo**

Algunos autores Scott, (2011) destacan que la política turística es un área relevante para ser estudiada debido a su importancia tanto práctica como teórica. Las investigaciones de políticas públicas de turismo ayudan a entender la conformación de las decisiones políticas y sus impactos en el desarrollo del turismo Hall, (2008; Hall, Jenkins y Kearsley, 1997; Berno, (1996).

Por lo tanto, existe la necesidad de una mayor atención a este tipo de estudios en la literatura Torres, (2004; Matthews y Richter, 1991; Hall, 1989; Richter, 1983). Bayón (1999) define la política turística como el conjunto de actuaciones y medidas emprendidas y realizadas por las administraciones públicas relativas a la actividad turística.

Posteriormente, Monfort (2000) afirma que el establecimiento de una política turística conlleva, en definitiva, la articulación de unas estrategias, canalizadas por medio de planes, programas y medidas legislativas, que facilitan el alcance de los objetivos o metas predeterminados.

Por su parte, Velasco (2004) indica que política turística es el conjunto, articulado y coherente, de decisiones y actuaciones que llevan a cabo los gobiernos en el ámbito territorial de su competencia, con la intención de alcanzar unos objetivos determinados, en relación con los hechos de distinta naturaleza que genera el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos; y además

afirma que únicamente se puede hablar de política turística cuando las acciones que se van llevar a cabo, como objeto de ésta, repercuten directamente en el sector turístico.

Posteriormente Velasco (2011) afirma que utilizando el análisis de políticas como perspectiva de análisis es posible proponer una definición de política turística operativa, enumerar cuáles son los elementos constitutivos de este tipo de acción pública y describir los instrumentos que pueden ser combinados por los decisores públicos para que, a través de la política diseñada, se alcancen los fines propuestos. Fayos-Solá (2004) afirma que la política turística es una técnica de gestión del conocimiento para investigar, difundir e implementar las reglas del juego a nivel macro.

Más recientemente Rodríguez y Martínez (2009) definen política turística como el conjunto de acciones que impulsan actores públicos, en ocasiones en colaboración con otros actores no públicos, con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado.

Finalmente, Izard (2010) señala que la política turística, no es más que una especialización, o micro-política, que la administración pública usa para establecer una serie de directrices de ordenación, planificación, promoción y regulación de la actividad turística. En definitiva, la política turística comprende acciones, actuaciones, medidas, decisiones e, incluso, se habla de directrices realizadas por la administración pública bajo unos objetivos que responden, en términos generales, a la cualificación de la oferta y la atracción de la demanda.

El turismo es una actividad que se encuentra regulada en el marco normativo colombiano, mediante la ley general del turismo, Ley 300 de 1996, que define el

turismo como “una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social” (Congreso de la república, 1996, p. 1), la misma fue actualizada en el año 2012, mediante la ley 1558, con el objeto de regular la actividad turística y fomentar la promoción y competitividad del sector bajo esquemas de calidad y sostenibilidad.

En el año 2005, en Colombia se crea la política sectorial de turismo mediante el documento CONPES 3397, que plantea los lineamientos para el desarrollo de una política integral hacia el desarrollo del sector turismo. Eduardo Fayos-Solá, indica que “el turismo necesita reglas de juego para maximizar su contribución a la sociedad” (Fayos-Solá, 2004, p.215) y justamente las políticas turísticas permiten implementar a nivel macro esas reglas y plantear estrategias de gestión a largo plazo.

A partir de 2002, Colombia emprende un nuevo camino por convertirse en un destino atractivo de la región (ANIF, 2011). El paso realizado por el gobierno colombiano es el planteamiento de una política tributaria que beneficia al sector hotelero buscando la reactivación del turismo (Mininterior, 2003), mediante una estrategia de estímulos fiscales para la construcción de hoteles y renovación de los existentes, a través de la Ley 788, decretos reglamentarios y normatividad relacionada.

De esta manera las acciones puntuales de política pública de turismo se contemplan en el PND en el Pacto II, “Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos”, en la línea C, “Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas”, en el numeral C, “Impulsar la productividad, generación de valor y sostenibilidad del turismo en las empresas, destinos y comunidades”.

Con esta premisa, el objetivo del Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 “Turismo: el propósito que nos une”, es el de mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

De esta manera, se busca promover mayor eficiencia y articulación en la relación entre la oferta y la demanda, así como maximizar los beneficios del turismo en la productividad empresarial, la equidad territorial y la calidad de vida de las comunidades receptoras. Para lograr este objetivo, este plan establece seis grandes líneas estratégicas del Gobierno Nacional para el cuatrienio 2018 -2022 que definen la ruta de actuación que, a mediano y largo plazo, solucionen los cuellos de botella que enfrenta el sector.

Las líneas estratégicas son:

1. Generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
2. Gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística del país.
3. Más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
4. Innovación y desarrollo empresarial en el sector turismo.
5. Fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo.
6. Promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad.

Estas políticas publicas relacionadas con el sector turístico afectan al sector hotelero dada su importancia en el desarrollo económico de la región. Es por ello que el gobierno nacional se ha visto en la obligación de incentivar a los inversionistas a través de beneficios fiscales como lo son las exenciones, deducciones y descuentos, esto con el fin de propiciar el crecimiento en algunos sectores económicos menos desarrollados, entre los cuales se encuentran el sector hotelero.



Debido a que el turismo es un sector transversal a otros sectores económicos, pues depende de y afecta a diferentes actividades de un país, no solo a nivel microeconómico (como hoteles, restaurantes o alquiler de vehículos), sino a nivel macroeconómico (empleo, balanza de pagos, ingresos y participación en el PIB) Benavides, (2015), el presente trabajo se concentra en uno de los subsectores del Turismo que es objeto de las reformas referidas, el sector hotelero.

#### **2.2.2.1. Políticas públicas tributarias para el sector hotelero en Colombia**

En Colombia, la política pública de Turismo se remonta a finales de la década de los noventa. En general busca mejorar las condiciones del sector para atraer un mayor número de turistas extranjeros al país, lo cual se denomina como una política de turismo receptivo (Benavides, 2015), que se ha servido de instrumentos fiscales específicos para cumplir con sus objetivos, específicamente se hace referencia a los incentivos tributarios.

En América Latina, los incentivos tributarios, se remontan a la década de los años 60 cuando la “Alianza para el Progreso” creó el “Programa Conjunto de Tributación” en el que se concebían, para impulsar la inversión privada (Tanzi, 1969), pero es a partir de los años 80, cuando los Estados latinoamericanos empiezan a posicionar la liberalización de sus economías e incentivos a la inversión, sin que esta estrategia lograra los objetivos esperados.

Los incentivos tributarios estipulados desde el Estado Oliva, (2017), esperan impulsar inversión privada y atraer inversión extranjera directa (IED), considerando que la inversión es una función del costo del capital, donde las firmas acumulan capital hasta el punto que el beneficio exceda el costo (Jorgenson, 1963). Las políticas orientadas hacia el abaratamiento del costo del capital a través de la concesión de incentivos tributarios se inspiran en la teoría neoclásica de la inversión, siendo política permanente en estos últimos cincuenta años en la región

latinoamericana, demostrando que los incentivos tributarios en la región se definen en la cancha de la economía política.

#### **2.2.2.2. Incentivos tributarios**

Los incentivos tributarios son un subsidio desde el Estado al sector empresarial (Oliva, 2017), en América Latina se remontan a la década de los 60 cuando la “Alianza para el Progreso” creó el “Programa Conjunto de Tributación”, entre otros objetivos, se crearon para impulsar la inversión privada (Tanzi, 1969). Uno de los tipos de incentivos tributarios son las exoneraciones parciales, totales o temporales y de acuerdo con los objetivos que persiguen, en América Latina uno de los tres principales objetivos se dirige a actividades económicas específicas (James, 2013), en este caso, el sector hotelero, es una actividad económica específica.

La confianza en los incentivos tributarios descansa en la teoría neoclásica de la inversión, afirma que la inversión es una función del costo del capital, así que las firmas acumularán capital hasta el punto que el beneficio exceda el costo (Jorgenson, 1963). Así, las políticas orientadas hacia el abaratamiento del costo del capital se consideran factores importantes para que se expanda la inversión privada (James, 2013). A pesar de que el debate sobre qué guía la inversión en las economías latinoamericanas no está cerrado, la concesión de incentivos ha sido una política permanente en los últimos cincuenta años en América Latina, demostrando que los incentivos tributarios en la región se definen en la cancha de la economía política.

El artículo 207-2 del estatuto tributario, fue adicionado por el artículo 18 de la ley 788 de 2002, reglamentado por el decreto 2755 de 2003, y éste último modificado por el decreto 920 de 2009, reglamentario de este beneficio tributario:

Artículo 1°. Modificase el artículo 4° del decreto 2755 del 2003, el cual queda así:

“Artículo 4°. **Renta exenta en servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles.**

Las rentas provenientes de servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles cuya construcción se inicie antes del 31 de diciembre de 2017, obtenidas por el establecimiento hotelero o por el operador según el caso, estarán exentas del impuesto sobre la renta por un término de (30) años contados a partir del año gravable en que se inicien las operaciones.

Para tal efecto, se consideran nuevos hoteles únicamente aquellos construidos o que demuestren un avance de por lo menos el 51% de la construcción de la infraestructura hotelera entre 1° de enero de 2003 y 31 de diciembre 2017.

Artículo 2°. Modifícase el artículo 6° del decreto 2755 del 2003, el cual queda así:

“Artículo 6°. **Renta exenta en servicios hoteleros prestados en hoteles que se remodelen y/o amplíen.** Las rentas provenientes de servicios hoteleros prestados en n hoteles que se remodelen y/o amplíen entre 1° de enero del año 2003 y el 31 de diciembre de 2017, obtenidas por el establecimiento hotelero o por el operador, estarán exentas del impuesto sobre la renta por un término de (30) años contados a partir del año gravable en que se inicien las operaciones de prestación de servicios del área remodelada y/o ampliada.

La exención corresponderá a la proporción que represente el valor de la remodelación y/o ampliación en el costo fiscal del inmueble remodelado y/o ampliado.

La ley 788 de 2002 creó un importante estímulo a la oferta hotelera a través de la exención del impuesto de renta de los servicios hoteleros prestados en hoteles construidos que se remodelen o amplíen entre 2002 y 2017, por un término de treinta años. Este instrumento sin duda ha contribuido a dinamizar la construcción de la infraestructura nueva en el país. Ríos, (2014.)

Teniendo en cuenta que debido a los beneficios otorgados al sector hotelero la oferta habitacional aumentaría significativamente, El gobierno nacional debía implementar estrategias que condujeran a que la demanda hotelera creciera al mismo ritmo de la oferta, ya que debido a los conflictos internos del país, Colombia era un país poco deseado para la hotelería en especial para los extranjeros, por lo cual el gobierno implemento medidas que permitieran atraer los turistas no colombianos, de ésta manera fue como paso la devolución del IVA pagado por los turistas extranjeros de un 50% a la devolución total del valor pagado por dicho impuesto.

Con lo cual la IEDT igualmente se beneficia de la ley 300 de 1996, que estableció la devolución del 50% del IVA que pagan los turistas extranjeros en bienes gravados con dicho impuesto en Colombia. Luego, en 2006 con la ley 1101 dicha devolución paso al 100%. (Montoya, S. y Gaitán, L, 2013, P.87)

De acuerdo a las cualidades del país el incentivo al turismo fue una estrategia bien pensada por el gobierno nacional debido a que fortaleció otros subsectores del mismo, como lo es el ecoturismo y el turismo ecológico, esto ayudó a que se explotara la gran diversidad de mares, flora y fauna que hacen de Colombia un país agradable y exótico y un buen destino para descansar y disfrutar.

Igualmente se contemplan exenciones del impuesto de renta por 20 años para hoteles construidos con proyectos de ecoturismo, en zonas destinadas para este fin. Es así como se ha impulsado la inversión turística en regiones de gran belleza natural, como el Amazona, la sierra nevada de santa Marta, la guajira, malpelo o la sierra de la macarena. (Marca Colombia, 2012).

La reforma tributaria contenida en la Ley 788 de 2002 abre el escenario para dinamizar sectores económicos considerados como estratégicos para la nación y da inicio a una serie de reformas plasmadas en el marco normativo direccionadas a

estimular la inversión y activar el sector hotelero, a continuación se hace referencia a cada una de estas medidas.

### **A. Exenciones parciales o totales**

Para autores como González et al., (2022) las excepciones tributarias, representan aquellas estrategias para atraer la inversión en un determinado territorio, teniendo en cuenta que se enfocan en dos tipos de impuestos, ya sea el tributo predial y el ICA, siendo estos dos de carácter directo, pues se cancelan con base en los ingresos del contribuyente, así como de la renta y patrimonio, por ello, se requiere declarar los distintos movimientos por medio de declaraciones o formularios.

Al mismo tiempo, Casallas (2018) afirma que las exenciones tributarias, son una técnica impositiva que libera a los contribuyentes de realizar los respectivos pagos a la autoridad competente en materia de impuestos, beneficiando de esta manera a ciertas personas que podrán ahorrar sus recursos pagando menos tributos de los que estipula la norma, en otras palabras, se puede hacer referencia a un mecanismo que promueve la equidad y justicia para el pago de impuestos al estado.

Tal como lo exponen Junco (2018) las exenciones parciales se presentan en aquellas eventualidades en las que un contribuyente, obtiene el privilegio de obtener un descuento total o parcial en el pago de sus impuestos, ya que, la autoridad competente ha decidido por mandato legal liberar la responsabilidad fiscal de la persona, por lo tanto, se trata de un beneficio que se presenta en algunos casos estipulados por la ley.

### **B. Depreciación acelerada**

En relación al concepto que propone Giraldo y Fula (2020) la depreciación acelerada, se relaciona con el proceso de aumentar la cuota anual para depreciar

bienes del activo fijo, llegando al extremo de reducir a un tercio los años de vida útil fijada en su fabricación, por ejemplo, si se posee un equipo con una vigencia de 10 años, pero por exponerse a altas jornadas de operación se debe reducir a 3 años de vida útil, pues al someterse a un número excesivo de trabajo sufre un deterioro paulatino.

Simultáneamente, Avila y Anchante (2020) destacan que la depreciación acelerada, se relaciona con la disminución permanente del valor de un producto, con respecto al tiempo estipulado de su vida útil de acuerdo con los principios contables aceptados, cabe indicar que esta clase de procesos se conforman por el valor residual y la durabilidad real del artículo, en el cual dicho equipo beneficiará a la compañía a través de los ingresos monetarios generados durante la producción.

Por consiguiente, Olulo (2022) afirma que la depreciación acelerada, se aplica en aquellos equipos que por ser sometidos a una larga jornada de trabajo, deben ser depreciados a través de una tasa máxima anual, en función de la cantidad de años que comprende el contrato, siempre y cuando se cumpla con los preceptos que impone la norma contable, al momento de imponer la forma para depreciar ciertos bienes.

### **C. Deducciones**

Desde el punto de vista formulado por Castañeda (2020), las deducciones se relacionan con los aspectos estipulados en el artículo 107 al 177 del Estatuto Tributario, por ello, deben guardar un vínculo directo con las operaciones industriales o comerciales que generan la renta, por lo tanto, se necesita cumplir con el principio de causalidad, necesidad y proporcionalidad, ya que este tipo de beneficios están interrelacionados con el ingreso que obtiene usualmente el contribuyente, a través de la realización de sus operaciones mercantiles o empresariales.

Por otro lado, Ortiz (2018) sostiene que las deducciones tributarias, representan aquel valor que se descuenta de los ingresos devengados que afectan la utilidad, pero también surten un impacto positivo en el contribuyente, en la medida que le permite pagar una cantidad menor de dinero en impuestos, ya que, ha sido beneficiado por la ley debido al cumplimiento de las exigencias que impone la norma en términos tributarios.

Seguidamente, Estupiñán y Estupiñán (2018) se enfocan en la deducción fiscal, como una disminución en la tarifa de pago de impuestos aplicada a las personas sujetas de tributos, en otras palabras, se relaciona con un beneficio monetario que torga la norma en materia tributaria a favor de las personas, quienes podrán ahorrar recursos y destinarlos a otros rubros que le generen utilidades financieras al respecto.

#### **D. Descuentos o reducciones**

A continuación, se aborda lo concerniente a los descuentos tributarios, en efecto, Espinosa y Guacaneme (2021) sostienen que se trata de aquellos beneficios otorgados por la autoridad competente en materia de impuestos, para beneficiar a los contribuyentes y fomentar otras actividades a favor de la inversión empresarial, por ende, se busca contribuir con el progreso de la región por medio del fortalecimiento de la productividad en los diferentes segmentos comerciales, quienes se sentirán motivados por la disminución de tarifas impositivas.

En este orden de ideas, Carabali y Forero (2021) señalan que los descuentos tributarios, le facilitan a las personas sujetas al pago de impuestos, descontar un valor sobre el monto que debería cancelarle a la autoridad encargada del recaudo de dichos recursos, sin embargo, la cantidad descontada no puede exceder o sobrepasar lo que cuesta el impuesto neto, es decir, no debe ser inferior a la tarifa

estipulada por el sistema de renta presuntiva sobre el patrimonio líquido antes de otro reducción.

Visto desde la perspectiva de Estupiñán y Estupiñán (2018), los descuentos en los impuestos, vienen a ser los valores que por mandato de la ley se pueden restar del tributo que se debe pagar, por lo tanto, se trata de una serie de beneficios fiscales que buscan ayudar a las personas, incentivándolas a fomentar la inversión privada en ciertos rubros de la industria local y nacional, tratando al máximo de promover el crecimiento económico de la región.

### **2.2.3. De los Hoteles.**

En Colombia, la ley 300 de 1996 define establecimiento hotelero o de hospedaje como el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje Cruz, (2018). Se ha establecido un sistema de gestión de calidad basado en las normas internacionales ISO 9000 (Castro Torres, Lopez Ramos, & Mondragon, 2018, pág. 10); con el fin de asegurar la calidad de los servicios y la hospitalidad en el sector hotelero, elementos claves para lograr competitividad en el mercado, mejor posicionamiento a nivel nacional e internacional y un valor agregado al estar certificados.

#### **Concepto de Hotel**

“Se entiende por establecimiento hotelero o de hospedaje, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente, inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje” (DANE, 2012, pág. 10). Cabe aclarar que este servicio debe prestarse por días, lo



cual excluye a las residencias, moteles y todos los establecimientos que presten servicios de alojamiento por horas.

Estos establecimientos se caracterizan por prestar el servicio de alojamiento como actividad principal, de esta se derivan la mayoría de sus ingresos y a esta dirigen primordialmente su operatividad.

**Hoteles:** Establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en habitaciones y otro tipo de unidades habitacionales en menor cantidad, son privadas y están en un edificio o parte independiente del mismo. Sus dependencias constituyen un todo homogéneo y con entrada de uso exclusivo. Además, dispone como mínimo del servicio de recepción, servicio de desayuno y salón de estar para la permanencia de los huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Los hoteles pueden prestar servicios de restaurante, bar y demás servicios que se prestan en combinación con los del alojamiento (CIU).

**Hostales:** Establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento preferiblemente en habitaciones semi privadas o comunes al igual que sus baños. Puede disponer además, de un recinto común equipado adecuadamente para que los huéspedes se preparen sus propios alimentos, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios.

**Apartahoteles:** Establecimientos en que se presta el servicio de alojamiento en apartamentos independientes de un edificio e integran una unidad de administración y explotación, pudiendo además ofrecer otros servicios complementarios. Cada apartamento está compuesto como mínimo de los siguientes ambientes: dormitorio con baño privado, sala de estar, cocina equipada y comedor (IDT, 2012, pág. 46). Las medidas establecidas en la Ley 788 de 2002 en observación a lo largo del presente documento, son dirigidos al sector hotelero descrito anteriormente, a continuación se hace referencia a éstas, a saber, los incentivos tributarios.

### **2.2.3.1. Categorización de los Hoteles.**

Los hoteles se categorizan de acuerdo a la calidad de sus servicios e infraestructura lo cual contribuyen a un mayor nivel óptimo de satisfacción a los clientes, la manera más popular en Colombia de categorizar los hoteles es por estrellas que van desde 1 estrella hasta 5 estrellas una estrella para hoteles modestos y 5 estrellas para hoteles de lujos, para esto deben cumplir ciertas características que deben ser evaluadas por entidades competentes. “Para lo cual deben obtener el certificado de calidad turista, expedido por un organismo certificador debidamente acreditado por la superintendencia de industria y comercio”. (Cárdenas, 2009, p. 35.)

### **2.2.4. Información Financiera**

Las finanzas como disciplina de las ciencias económicas empiezan a consolidarse a partir de del siglo XX (Amat y Puig, 2003) y desde entonces han tenido varios enfoques que la han constituido como una disciplina autónoma y con un alto grado de solidez Ríos, (2008). De acuerdo con Saavedra & Saavedra (2012) y Ríos (2008), en la evolución de la teoría financiera se pueden identificar dos grandes enfoques: visión tradicional de las finanzas y enfoque moderno de las finanzas.

El primer enfoque (visión tradicional de las finanzas) se dio en la primera mitad del siglo XX, periodo en el cual el interés de las finanzas se concentró en el registro monetario de las operaciones de la empresa y el estudio descriptivo de instituciones y operaciones de mercados de capitales.

No obstante, como consecuencia de la crisis económica generada en los años treinta, los problemas de supervivencia de las empresas se empezaron a intensificar por lo que las finanzas se enfocaron en el mantenimiento de la liquidez, quiebras y reorganizaciones, así como el aumento de regulaciones en los mercados accionarios Brigham & Houston, 2006; Saavedra y Saavedra, 2012; Ríos, 2008).

En los años cuarenta la preocupación se centró en el costo de la reconversión industrial post bélica, por lo cual se genera la necesidad de efectuar un análisis de las inversiones a realizar y una mayor planeación y control de la empresa con el fin de optimizar sus recursos.

El enfoque moderno de las finanzas, uno de los periodos más florecientes de las finanzas, tiene sus comienzos en la década de los cincuenta, periodo en el cual las finanzas empezaron a ocuparse de la maximización del valor de la empresa y comenzaron a cimentar las bases conceptuales tal y como se conocen actualmente. Ajustándose claro está, a dos grandes fenómenos que se han desarrollado de manera acelerada en el siglo XXI: la globalización de las empresas y el uso de tecnologías de información.

Los autores más destacados de esta época fueron “*Markowitz, Tobin, Modigliani, Miller, Sharpe, Arrow, Debreu, Hirshleifer, Lintner, Jensen, Fama, Roll, Black, Scholes, Merton y Ross, entre otros*” Saavedra & Saavedra, (2012: 46). Este periodo estuvo marcado por un gran interés por las decisiones de financiamiento e inversión. Debido al auge de las empresas y expansión de la economía surge la necesidad de tomar decisiones fundamentas, por lo que las técnicas y métodos de análisis financiero se tornan más robustas y útiles al soportarse en procedimientos estadísticos, cuantitativos e informáticos.

La década de los ochenta y noventa estuvo marcada por la desregulación de los mercados, lo cual impulso la creación de nuevos productos e instrumentos a nivel financiero en respuesta al mayor riesgo generado en las operaciones financieras y comerciales. Esto es lo que hoy comúnmente se denomina ingeniera financiera Saavedra y Saavedra, 2012; Díez y Mascareñas, 1988.

Más tarde la teoría moderna de las finanzas muestra preocupación por el riesgo e incertidumbre. Se genera gran inclinación por el estudio de la maximización del valor

a través de dos tipos de decisiones: financiamiento e inversión. Recientemente ha evolucionado un nuevo concepto en las finanzas, el denominado “Behavioral finance” o finanzas comportamentales, las cuales cuestionan la validez e hipótesis de eficiencia de los mercados.

En los últimos años la preocupación en las finanzas ha mostrado interés por las finanzas sociales como una respuesta a que las finanzas no sigan concentrándose únicamente en “*hacer que ganen más dinero quienes ya lo tienen, sino también a quienes carecen de él y que son la mayoría de las personas del mundo*” *Ibáñez, Partal, Gómez, (2004:5)*. siguiendo a Amat et al (2013), las finanzas estudian la forma en que pueden obtener el mejor provecho de los recursos financieros.

No obstante ese aprovechamiento se puede dar en escenarios diferentes, lo que ha originado una división de las finanzas en tres áreas principalmente: la de mercado de dinero y mercado de capitales, la de los inversionistas y la de la Administración Financiera, también llamada Finanzas Corporativas. La primera se centra en los mercados financieros e instituciones financieras incluyendo aspectos como: instrumentos derivados, valoración de opciones, valoración activos y selección de carteras. La segunda se enfoca en las decisiones que toman los inversionistas en pro de elegir los instrumentos financieros de su portafolio y la tercera se encarga de estudiar las decisiones que se originan en las empresas en cuanto a inversión y financiamiento Brigham & Houston, (2006).

#### **2.2.4.1. Estados Financieros**

Horngren (2007), se refiere a los estados financieros como la presentación estructurada de la situación, así como del rendimiento de la entidad. La emisión de estados financieros conlleva una gran responsabilidad por el objetivo mismo que estos persiguen, aunque a veces se olvidan de ellos. Los estados financieros

permiten a sus diferentes usuarios, acceder a la información económica de la empresa, que de otra forma sería imposible conocer.

Así mismo, Catacora (2012), y Espiñeira (2010), consideran la situación financiera como la posición en la que se encuentra una entidad en un tiempo determinado, en la cual se evidencia su situación económica, la cual es verificable en los Estados financieros de la misma, el balance es uno de los informes económicos con que cuenta una entidad para conocer su situación económica presentada de manera vertical u horizontal.

Los Estados Financieros son los documentos de mayor importancia que recopilan información sobre la salud económica de la empresa, cuyo objetivo es dar una visión general de la misma. Un juego completo de Estados Financieros comprende:

- (a) un Estado de Situación Financiera al final del periodo;
- (b) un Estado del Resultado Integral del periodo;
- (c) un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo;
- (d) un Estado de Flujos de Efectivo del periodo;
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un Estado de Situación Financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus Estados Financieros, o cuando reclasifique partidas en sus Estados Financieros. [nicniif.org](http://nicniif.org), 2009 y International Accounting Standards Board, (2011).

Rengifo Daza (2018) afirma que los Estados Financieros son los documentos que concentran el registro de las operaciones de una empresa, en forma ordenada, confiable y accesible, con el objeto de que sean utilizados en el conocimiento y análisis de la empresa para la toma de decisiones. Es decir que constituye un

resume final de todo el proceso contable correspondiente a un periodo de tiempo relativo de las actividades de la empresa.

Se incluyen dentro de los Estados Financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de flujos de Efectivo en el caso de las empresas pertenecientes al grupo 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Debitoor.es, 2018). Como característica fundamental que se espera de la información financiera esta la utilidad, que es la que finalmente interesa a la administración, los propietarios, los proveedores y acreedores y finalmente al estado (García Jara, Cuadrado Ebrero & Eslava Zapata, 2011).

#### **A. Estado de Situación Financiera**

El Estado de Situación Financiera comúnmente llamado Balance General, es el informe que refleja la situación financiera de un ente económico en un periodo determinado, en él se asientan los activos y pasivos de una empresa, que finalmente muestran el capital de trabajo de una entidad en un momento dado, el activo es una de las dos partes donde se ubican todas las cuentas que representan los bienes que posee una empresa a una determinada fecha, estos se clasifican en corrientes y no corrientes.

Los Activos Corrientes son aquellos que pueden ser líquidos (convertirse en dinero) en menos de doce meses, caso contrario a los Activos no Corrientes los cuales se pueden convertir en dinero en un periodo mayor a un año; los Pasivos representan las obligaciones contraídas con los bancos, proveedores, empleados, estado y de más terceros. Montaléza Fajardo & Loja Suconota, (2012).

De acuerdo con el Módulo 2: Conceptos y Principios Generales del material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2011-8) en su párrafo 2.15

establece: La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.

Estos se definen como sigue:

- a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Finalmente Sánchez López (2011) define el Balance General (Estado de Situación Financiera) como un documento contable que proporciona los datos necesarios para determinar el grado de liquidez, solvencia y rentabilidad de la organización y en conjunto, la eficiencia de la administración, También suele definirse como el informe donde se detallan todas las cuentas reales, clasificadas y agrupadas en un orden preestablecido, permitiendo ver claramente la situación económica y financiera del negocio, en un momento determinado.

## **B. Estado de resultados**

Según Catacora (2012), el estado de resultado o llamado también estado de ganancias y pérdidas, el cual muestra la utilidad o pérdida obtenida en un periodo determinado por actividades ordinarias y extraordinarias, habla de un periodo determinado, por cuanto una utilidad o pérdida se obtiene por actividades de diversa naturaleza realizada a lo largo del tiempo.

Este Estado, muestra la información concerniente con las operaciones en un periodo contable, en el cual se enfrentan los ingresos con los costos y gastos, lo cual permite determinar la utilidad o pérdida neta del periodo, lo que hace parte del capital ganado. Por lo tanto, es fundamental realizar este ejercicio, ya que desde el punto de vista financiero muestra la información real de la empresa, así como lo estipulan las Normas de Información Financiera NIIF (2009).

Por su parte, Espiñeira (2010), el estado de resultado presenta el desempeño financiero de una entidad en un periodo específico de tiempo, por lo tanto, la gerencia podría aplicar su juicio en relación con la forma de presentación en muchas áreas.

El Estado de Resultados es el resultado financiero por excelencia ya que muestra la eficiencia de la gestión económica de la empresa y mide la posición financiera, los elementos a considerar en un estado de resultados son: ingresos, costos, gastos, utilidad, pérdida, utilidad neta y/o pérdida neta. De la elaboración de este estado podemos evaluar, analizar y determinar rentabilidad en una empresa, saber si existe la capacidad para generar recursos o ingresos debido a sus actividades operativas. Educaconta.com, (2012).

De acuerdo con el Módulo 2: Conceptos y Principios Generales del material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2011-8) en su párrafo 2.23 establece: Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral).

El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:



(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

### **C. Estado de flujo de efectivo**

Para Catacora (2012), el propósito principal de un estado de flujo de efectivo es proporcionar información relevante, sobre los ingresos o desembolsos de efectivos o equivalente de efectivo de una entidad durante un periodo determinado, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados financieros.

Asimismo, Espiñeira (2010), expresa que el estado del flujo de efectivo presenta la generación y uso del efectivo por categoría siendo estas actividades, de inversión y financiamiento, en un periodo específico de tiempo, este estado proporciona a los usuarios una base para evaluar la capacidad de la entidad para genera y utilizar el efectivo

La disposición profesional 8 de 1995 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, define este Estado Financiero básico como: "Es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para tal efecto debe determinarse el cambio en las diferentes

partidas del balance general que inciden en el efectivo”. La norma internacional N° 7 Estado de Flujo de Efectivo indica que la información acerca de los Flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que esta tiene.

#### **D. Estado de Cambios en el Patrimonio**

El Estado de Cambios en el Patrimonio es un estado financiero básico que muestra y explica la variación en cada una de las cuentas del patrimonio de un ente económico durante un periodo Carvalho Betancur, (2009). De igual forma otros autores lo definen como “El estado de Cambios en el Patrimonio como el informe financiero que muestra en forma detallada las variaciones – aumentos y disminuciones – en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones” Sinisterra & Polanco, (1994:43).

#### **Notas a los Estados Financieros o Revelaciones**

De acuerdo con lo establecido en el glosario de términos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Resultados Separado (cuando se lo presenta), Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo (nicniif.org, 2018).

Las Notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos Estados Financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

### **2.2.5. Herramientas de análisis financiero**

La gerencia financiera tiene como objetivo el efectivo (eficacia + eficiencia), manejo de la administración de los activos de la institución dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; orientando a tomar decisiones financieras oportunas que permitan garantizar la disponibilidad de fuentes de financiamiento López Solís, Lara Haro, Villacis Uvidia, Hernández Altamirano & Carrión Gavilanes, (2018).

Por su parte, Nogueira Rivera, Medina León, Hernández Nariño & Comas Rodríguez (2017) plantean que el control de gestión adquiere cada día mayor relevancia, entre otras razones por su contribución para el despliegue, seguimiento y control del rumbo estratégico de las organizaciones. Por su parte el análisis financiero es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de razones o ratios elaborados basados en los balances y estados de ganancias y pérdidas Marsano, (2013).

Al respecto, Bernal Domínguez & Amat Salas (2012) citando a Oliveras & Moya (2005), consideran que el desarrollo del análisis financiero consiste en tres fases: en primer lugar, se deben seleccionar los indicadores que han demostrado mayor fortaleza en estudios empíricos, como los ratios relacionados con variables de éxito empresarial tales como: solvencia, rentabilidad, tamaño de la empresa, entre otros.

En segundo lugar, se analiza el comportamiento histórico de los últimos 4 o 5 años de los resultados de los ratios seleccionados y, por último, consideran que es conveniente compararla con el promedio del sector, o bien con el principal competidor de éxito con características similares de giro económico y tamaño. Bernal Domínguez & Amat Salas (2012) afirman que los ratios financieros sectoriales son la referencia para diseñar objetivos deseables desde la gerencia.

Por su parte, Nava Rosillón (2009) plantea que el análisis o diagnóstico financiero constituye la herramienta más efectiva para evaluar el desempeño económico y financiero de una empresa a lo largo de un ejercicio específico y para comparar sus resultados con los de otras empresas del mismo ramo que estén bien gerenciadas y que presenten características similares; pues, sus fundamentos y objetivos se centran en la obtención de relaciones cuantitativas propias del proceso de toma de decisiones, mediante la aplicación de técnicas sobre datos aportados por la contabilidad que, a su vez, son transformados para ser analizados e interpretados.

Todo el análisis económico-financiero debe planearse sobre la base de considerar la empresa como una unidad de producción en funcionamiento, lo cual lleva a su vez a la necesidad de tener presente de forma explícita o implícita el flujo de valores correspondientes a la actividad que realiza y esto sea cual fuere el método de análisis que se utilice, ya que, en definitiva, lo único que no puede nunca perderse de vista es el hecho de que se estará analizando la gestión y sus resultados, correspondientes a un ente en continua actividad (Cuervo, 1986).

#### **2.2.5.1. Análisis comparativo**

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro". Gómez, (2001).

El análisis financiero Según Shim, K., y Siegel, G. (2004) sirve para poner en evidencia la estructura interna de la empresa, también permite la evaluación interna y se valora la situación de la empresa con su industria" es una evaluación de la empresa utilizando los datos arrojados de los Estados Financieros con datos históricos para la planeación a corto y a largo plazo dispone de dos herramientas para interpretar y analizar los estados financieros denominados Análisis horizontal y vertical, que consiste en determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene

cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Esto permite determinar la composición y estructura de los estados financieros.

### **A. Análisis horizontal**

El análisis horizontal según Gómez (2001, p.3). Este análisis, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo. Para determinar la variación absoluta (en números) sufrida por cada partida o cuenta de un estado financiero en un periodo 2 respecto a un periodo 1, se procede a determinar la diferencia (restar) al valor 2 – el valor 1. La fórmula es  $P2-P1$ .

Una vez determinadas las variaciones, se debe proceder a determinar las causas de esas variaciones y las posibles consecuencias derivadas de las mismas. Los valores obtenidos en el análisis horizontal, pueden ser comparados con las metas de crecimiento y desempeño fijadas por la empresa, para evaluar la eficiencia y eficacia de la administración en la gestión de los recursos, puesto que los resultados económicos de una empresa son el resultado de las decisiones administrativas que se hayan tomado.

La información obtenida es de gran utilidad para realizar proyecciones y fijar nuevas metas, puesto que una vez identificadas las causas y las consecuencias del comportamiento financiero de la empresa, se debe proceder a mejorar los puntos o aspectos considerados débiles, se deben diseñar estrategias para aprovechar los puntos o aspectos fuertes, y se deben tomar medidas para prevenir las consecuencias negativas que se puedan anticipar como producto del análisis realizado a los Estados financieros.

El análisis horizontal debe ser complementado con el análisis vertical y los distintos Indicadores financieros y/o Razones financieras, para poder llegar a una conclusión acercada a la realidad financiera de la empresa, y así poder tomar decisiones acertadas para responder a esa realidad.

El análisis horizontal hace posible comparar Estados Financieros homogéneos de periodos consecutivos, para determinar la evolución de las diferentes cuentas. La diferencia fundamental entre el análisis vertical y el horizontal es que el análisis vertical examina un momento en el tiempo, mientras el horizontal tiene un carácter dinámico Escobar Gallo & Cuartas Mejía, (2006). Es así como el análisis vertical y horizontal se presenta como una solución que permite identificar la participación porcentual de cada una de las partidas del estado de situación financiera y del estado de resultados sobre el total de activo y los ingresos ordinarios netos respectivamente

## **B. Análisis vertical**

Análisis Vertical es de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución de sus activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas. El análisis vertical de un estado financiero permite identificar con claridad cómo están compuestos los estados contables. Una vez determinada la estructura y composición del estado financiero, se procede a interpretar dicha información.

Estas herramientas se emplean para analizar Estados Financieros tales como, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, de un periodo económico, comparando las cifras en forma vertical, llegando a determinar la participación de cada una de las cuentas con referencia sobre el total de los Activos o el total de los Pasivos y Patrimonio, en el caso del Estado de Situación Financiera,

o sobre el total de las Ventas para el Estado de Resultados, el análisis vertical es necesario y de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución de sus Activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas Eslava Zapata, Chacón Guerrero & Gonzalez Júnior, (2017).

## 2.2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1. Matriz de variables

<b>Objetivo general:</b> Analizar las políticas públicas Tributarias que afectan al sector hotelero frente a las finanzas de los Hoteles del Distrito de Riohacha.					
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Autores</b>	
Identificar las etapas de las políticas públicas en los Hoteles del Distrito de Riohacha.	Políticas públicas	Etapas de las políticas públicas	Formulación	Jiménez (2017) Ortiz (2015) Valencia, Cadena, Parra (2020), y Finanzas: ley 1314/2009, Ley 1607 de (2012), sentencia C-235 del (2019) entre otros	
Establecer las variables de las políticas públicas aplicados en los Hoteles del Distrito de Riohacha.			Variables de las políticas públicas		Implementación
					Evaluación
Describir los incentivos tributarios en las empresas del sector hotelero en el Distrito de Riohacha.		Incentivos tributarios			Instituciones
			Actores		
			Recursos		
			Exenciones parciales o totales		
Identificar la información financiera en las empresas del sector hotelero del Distrito de Riohacha.		Finanzas	Información financiera		Depreciación acelerada
					Deducciones
	Descuentos o reducciones				
Examinar el análisis comparativo de estados financieros en los Hoteles del Distrito de Riohacha.	Análisis comparativo		Estado de situación financiera		
			Estado de resultados integrales		
Proponer estrategias de aplicación de políticas públicas para las finanzas en los Hoteles del Distrito de Riohacha.				Estado de flujos de efectivo	
		Análisis vertical			
			Análisis horizontal		
Proponer estrategias de aplicación de políticas públicas para las finanzas en los Hoteles del Distrito de Riohacha.		Este objetivo se desarrolla en el transcurso de la investigación			

Fuente: elaboración propia (2022)



### **3. MARCO METODOLÓGICO**

La metodología está constituida por el tipo de investigación, enfoque, las técnicas, instrumentos, población sujeta de estudio, así como los procedimientos que se utilizan para llevarla a cabo.

#### **3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

Hernández, Fernández y Baptista (2014) consideran que los enfoques cualitativo y cuantitativo se consideran paradigmas de la investigación científica, debido a que ambos emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos en su esfuerzo por generar conocimiento.

Por lo anterior, esta investigación se orienta al enfoque cuantitativo al análisis de la variable en estudio que arroja resultados medibles, a través de la ejecución de procesos estructurados para la obtención de la información. Com (2013) considera que el paradigma cuantitativo “se caracteriza fundamentalmente por la búsqueda y acumulación de datos, las conclusiones se desprenden del análisis de esos datos y se usa para probar hipótesis” (p.40)

Gómez (2006, p. 121) y Ruiz (2012), señalan que, bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir. De acuerdo con la definición clásica del término, medir significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas. Teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación es “Determinar los efectos de las políticas públicas Tributarias en las finanzas del sector hotelero en del Distrito de Riohacha”, se utiliza el enfoque cuantitativo, el cual según Hernández, Fernández y Baptista, (2014, p.4) utiliza la recolección de datos numéricos para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”

Se escogió este enfoque ya que en la obtención de la información requiere de apoyo matemático y permiten la cuantificación del resultado. Este enfoque es utilizado especialmente para obtener datos primarios sobre todo de características, comportamientos y conocimientos sobre las políticas públicas tributarias en los hoteles del Distrito de Riohacha.

### **3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente Investigación es de tipo descriptivo y de campo, según Fidias (2012), la investigación descriptiva “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (pag.24). se pretende caracterizar las políticas públicas y las finanzas en los hoteles del Distrito de Riohacha.

Por su parte, la investigación de campo según Arias (2012, p. 31) “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. En este tipo de investigación también se emplean datos secundarios, sobre datos provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico.

No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado, este tipo de investigación se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo. De Campo por que los datos recogidos de los gerentes y administrativos en los hoteles del Distrito de Riohacha.

El método de investigación está relacionado con la estrategia general, que guía el proceso de investigación, sobre los efectos de las políticas públicas tributarias en las finanzas de los hoteles en el Distrito de Riohacha, con el fin de lograr los resultados, específicamente los definidos en los objetivos de la presente investigación. En este orden de ideas, teniendo en cuenta que es una investigación cuantitativa, se seleccionó el método deductivo, porque se ha venido trabajando de lo general a lo particular, en las premisas teóricas especialmente. “El método deductivo consiste en que el investigador practique por medio de conocimientos teóricos sólidos la deducción de verdades preestablecidas para inferir de ellas conclusiones respecto al caso particular. (Vergel.1997)

### **3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

En la investigación se utiliza el diseño no experimental. “El diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos” (Santa Paella.2010). En esta investigación se tuvo en cuenta el diseño no experimental no hay manipulación de las variables, debido a que estas serán “estudiadas y observadas directamente de la realidad” (Hernández, Fernández y Baptista .2014). las variables a investigar son las políticas públicas y las finanzas en los hoteles del Distrito de Riohacha, a través del instrumento aplicado a gerentes y administrativos de los mismos.

### **3.4. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Las fuentes de recolección de datos, la constituyen todos aquellos elementos que se requieren para recolectar la información como son la información personalizada que se obtiene del medio y la documentación o bibliografía con datos útiles para la investigación, es decir aquellas que proceden de fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes de información según Maranto y González (2015, p.2) “Son instrumentos para el conocimiento, la búsqueda y el acceso de la información”, mientras que para Medina (2012) “la fuente de información es la persona, organización u objeto de los que se obtienen datos para ser analizados”

#### **3.4.1. Información primaria**

Según Maranto y González (2015).

Contienen información original es decir de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales y foros (p.3)

Por lo tanto, las fuentes de información primaria en esta investigación la conforman toda aquella información que se puede recolectar directamente de los gerente y administrativos del área financiera en los hoteles en el Distrito de Riohacha.

#### **3.4.2. Información secundaria**

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria. Maranto y González p.3). En este caso, la integran los datos bibliográficos y documentales que aporten información útil que soportan las Dimensiones Políticas Publicas Tributarias y Finanzas.

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población según Arias (2012) es “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, quedando limitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p.137). A fin de recolectar información que permita cumplir con los objetivos de la investigación se plantea, específicamente en lo que respecta a las políticas públicas y las finanzas en los hoteles del Distrito de Riohacha, se tomara como población de estudio los gerentes de estos hoteles (ver cuadro 02). Dicha población se considera finita, por lo tanto, no se tomará ninguna muestra y se tomara la opinión de los gerentes de los hoteles, ya que poseen la información necesaria para cubrir los objetivos específicos del presente estudio.

La población está conformada por los gerentes de los hoteles en el Distrito de Riohacha, a quienes se les aplicara el instrumento de la encuesta.

Tabla 2. Elementos de la población

<b>Elemento de la población</b>	<b>Unidades muestrales</b>	<b>Cantidad</b>
Hotel Tunebo	Gerente	1
Hotel Barut	Gerente	1
Hotel Geno	Gerente	1
Hotel Diamons	Gerente	1
Walena Hotel	Gerente	1
Hotel Buenos Aires	Gerente	1
Hotel Wayira	Gerente	1
Hotel Majajura	Gerente	1
Hotel Gimaura	Gerente	1
Hotel Roma	Gerente	1
Hotel Santa Cecilia	Gerente	1
Hotel Casa Grande	Gerente	1

Hotel en el Distrito de Riohacha	Gerente	1
Hotel Arena	Gerente	1
Hotel Ribai	Gerente	1
Hotel President	Gerente	1
Hotel Mónaco de Riohacha	Gerente	1
Hotel Mar Inn	Gerente	1
Hotel La Laguna Sala	Gerente	1
Hotel Miraflores	Gerente	1
Hotel Villa Elina	Gerente	1
Brisas del Nare	Gerente	1
Castillo del Mar	Gerente	1
<b>Total</b>		<b>23</b>

Fuente: Mendoza (2022)

### 3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas adecuadas para la recolección de la información fueron la observación y la encuesta para dar respuesta a los objetivos, la encuesta, según Grasso (2006), es “un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas” (p.13)

Para la construcción de los cuestionarios se ha aplicado la Técnica Likert en las escalas de actitud/percepción. Likert propone una técnica de elaboración de escalas que presenta un proceso de construcción más breve y sencillo que la técnica escalar de Thurstone y que es tan fiable como ésta. Se trata de la técnica más empleada para la construcción de este tipo de escalas. El modelo metodológico que sirve de base a este procedimiento es un modelo monótono aditivo, en el que los mismos sujetos se gradúan o se escalan ellos mismos respecto al objeto de actitud o percepción.

En la escala tipo Likert se ofrece una afirmación al sujeto y se pide que la califique del 0 al 4 o del 1 al 5 (depende) según su grado de acuerdo con la misma. Estas afirmaciones pueden reflejar actitudes positivas hacia algo o negativas. Las primeras se llaman favorables y las segundas desfavorables. Es muy importante que las afirmaciones sean claramente positivas o negativas, por lo que toda afirmación neutra debe ser eliminada. La construcción de cuestionarios bajo una escala Likert supone las siguientes fases Castejón, (2006):

Los enunciados se refieren al tema o actitud que se pretende medir, y es conveniente tener un conocimiento profundo sobre el tema objeto de estudio. Deben cubrirse los aspectos clave del objeto que se va a evaluar. En la selección de las proposiciones, Likert aconseja, además Castejón, (2006):

Que los enunciados sean expresión del comportamiento deseado y no de hecho. Se trata de formular los enunciados en forma categórica y en sentido del deber ser.

2. Los enunciados deben ser claros, concisos y directos.

3. Para evitar las respuestas estereotipadas, los ítems deben combinarse de tal modo que el 50% de ellos correspondan a la zona positiva de la actitud y la otra mitad a la negativa.

4. Los enunciados deben implicar una sola variable de actitud.

Este supuesto es muy importante ya que, si se parte del hecho de que estamos midiendo un objeto unidimensional, se necesitan escalas homogéneas. Los ítems se presentan en un cuestionario o escala de modo que para cada uno de ellos hay distintas alternativas graduadas en intensidad desde “Absolutamente de acuerdo” hasta “Absolutamente en desacuerdo”. La escala numérica debe decirse explícitamente:

1= Totalmente en desacuerdo

2= En desacuerdo

3= Indiferente

4= De acuerdo

5= Totalmente de acuerdo

La puntuación total de un individuo en la escala es la suma de sus puntuaciones a cada ítem. La intensidad de actitud y su valoración depende del número de ítems y de los puntajes asignados, en una medida que está en relación con la amplitud de la variable que se quiere medir. Así, en los cuestionarios se establecen entre 65 ítems que han sido ponderados cada uno con valores que van de 1 a 5.

### **3.7. VALIDEZ DEL INSTRUMENTO**

La validación del instrumento se realizó con la finalidad de lograr la unificación de criterios de medición, se procedió al juicio de expertos (tres expertos) en el tema doctores en finanzas, administración, educación entre otros, con relación a las versiones preliminares de los cuestionarios elaborados, basados en sus amplios conocimientos y experiencias en el área, para verificar la concordancia del instrumento y sus ítems con los objetivos específicos, variables e indicadores de esta investigación ya su vez corregir aspectos relacionados con la presentación y redacción del mismo.

Respeto al análisis de las respuestas para determinar qué ítems son más adecuados para formar parte de la escala definitiva, los formatos suministrados, los expertos pudieron emitir sus opiniones sugerencias, observaciones y comentarios con respecto al instrumento Mendoza 2021, los cuales fueron de apoyo en este estudio para descartar ítems por inducir a la respuesta, preguntas vagas, doble pregunta, no pertinentes al indicador entre otros; quedando para la prueba de confiabilidad 49 reactivos o ítems en el cuestionario de prueba piloto, por lo que no fue necesario realizar modificaciones relevantes, lo que demuestra la auténtica validez del instrumento de recolección de datos.



### **3.8. CONFIABILIDAD**

Debido a que es una investigación descriptiva, no experimental y cuya población es de tipo finita, y una vez consultada la opinión de los tutores y expertos se procedió a obtener la confiabilidad del instrumento tipo encuesta aplicado a este estudio. Para el caso de la confiabilidad, fiabilidad o congruencia interna de los ítems del instrumento propuesto, a objeto de describir el grado en que su aplicación repetida a las unidades de información produce resultados iguales, consistentes y coherentes, se utilizó el método de la consistencia interna del alfa de Cronbach ( $\alpha$ ), desarrollado por J. L. Cronbach, que requiere de una sola administración del instrumento para calcular tal coeficiente de confiabilidad. El cual produce un valor que oscila entre cero (0), que representa una nula confiabilidad, y uno (1), que caracteriza una confiabilidad total.

No obstante, aunque no existe una regla que indique a partir de cual valor en específico no hay fiabilidad del instrumento, de manera más o menos general, Hernández et al. (2012) Establece que si el coeficiente se acerca a 0, mayor error habrá en la medida; mientras que, si se obtiene un valor de 0,25 en el coeficiente indicará baja confiabilidad; y si el resultado es 0,50, la fiabilidad es media o regular; en cambio, si supera el 0,75 es aceptable, y de ser mayor a 0,90 se considera elevada para tomar muy en cuenta.

Con respecto a la realización de la prueba piloto para calcularse la confiabilidad del instrumento validado por expertos, se consideraron los hoteles del municipio de Maicao La Guajira en ellos los gerentes de estos. En este sentido, a su vez se realizó una cuidadosa y controlada colección de hoteles que conforman los sectores estudiados, para ello se determinó el tamaño de la muestra (n) mediante la ecuación que se visualiza a continuación

$$rtt = \frac{K}{K-1} \cdot \left( 1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right)$$

Donde:

rtt: Coeficiente Alpha Cronbach

K = Numero de ítems

$\sum Si^2$  = Sumatoria de la varianza de los puntajes de cada ítem

$St^2$  = Varianza de los puntajes totales

Igualmente, el cálculo de la fiabilidad para escalas homogéneas, queda validada de una forma muy aceptada con el coeficiente *alpha* ( $\alpha$ ) de consistencia interna de Cronbach (1951) El coeficiente **Alfa de Cronbach** es un modelo de consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Dando como resultado un coeficiente de 0,87 obtenido con el programa SPSS 2011. Lo cual indica que es muy alta la confiabilidad del instrumento, tal como lo indica la tabla 03.

Tabla 3. Confiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos tipificados	N de elementos
<b>,875</b>	<b>,884</b>	<b>49</b>

Mendoza (2022)

### 3.9. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En este apartado se describe el proceso de codificación, clasificación y tabulación de datos recogidos, y las especificaciones de las técnicas analíticas (lógicas y

estadísticas) utilizadas en el presente estudio, para luego hacer la discusión de resultados llegando a conclusiones y recomendaciones pertinentes a la investigación.

Para este estudio se realizó mediante la estadística descriptiva e inferencial, utilizando las frecuencias reales y medidas de tendencia central media y desviación estándar por ítem e indicador. La información se presenta por medio de tablas de doble entrada donde se describe el indicador de la dimensión y variable objeto de análisis para dar fin al objetivo específico de la investigación. La tabla muestra en la primera columna la escala de valoración Likert, la media y la desviación estándar, las otras columnas son los ítems o reactivos de cada indicador que mide las variables finanzas y políticas públicas.

Tabla 4. Interpretación de la media

<b>RANGO</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>1</b>	4.21 - 5	<b>MUY ALTA</b>	La actividad que se está realizando se ubica dentro de una frecuencia muy alta
<b>2</b>	3,41 – 4,20	<b>ALTA</b>	La actividad que se está realizando se ubica dentro de una frecuencia alta
<b>3</b>	2,61 – 3,40	<b>MODERADA</b>	La actividad que se está realizando se ubica dentro de una frecuencia moderada
<b>4</b>	1,81 – 2,60	<b>BAJA</b>	La actividad que se está realizando se ubica dentro de una frecuencia baja
<b>5</b>	0, 1,80	<b>MUY BAJA</b>	La actividad que se está realizando se ubica dentro de una frecuencia muy baja

Fuente: Mendoza (2022)

En lo que respecta a las medidas de tendencia central, se utilizó la media o promedio aritmético ( $\bar{X}$ ), medida que permitió la categorización de ítems, indicadores y dimensión así como las variables en estudio con relación a determinar los efectos de las políticas públicas y finanzas en los hoteles. Para la interpretación fue diseñado una tabla de rango intervalo y categoría, tal como se muestra en la tabla 04

Por otra parte, para el análisis descriptivo como para al análisis correlacionar, se procederá a estructurar los resultados de las escalas de actitud en 3 dimensiones analíticas: Dentro de cada dimensión de análisis, se procederá del siguiente modo:

1. El análisis de la distribución de frecuencias, que mostrará una disposición tabular de datos ordenados de acuerdo a la frecuencia de cada una de las percepciones.
2. Las medidas de posición principales. Todas ellas nos proporcionarán información agrupada en un número alrededor del cual se centra a todo el conjunto de datos.
3. Los métodos selectivos o correlacionales. Considerando a Castejón (Castejón, 2006), los diseños o técnicas correlacionales donde se relacionan dos o más variables pueden clasificarse a grandes rasgos, según el tipo de análisis estadístico empleado en, a) técnicas correlacionales, bivariadas o multivariadas; b) técnicas clasificatorias; c) técnicas predictivas; d) modelos causales.

Adicionalmente, para análisis estadístico se importarán los datos al software estadístico SPSS 20 lo que permitió que se realizaran otros análisis estadísticos pertinentes (Análisis descriptivo, coeficientes de correlación, distribución de frecuencia, etc.) que se mostraran en los resultados de la investigación.

#### 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo analiza los resultados de la investigación luego de la recolección de información y su correspondiente procesamiento estadístico el cual arroja frecuencias, medidas de tendencia central los que se presentan en tablas para cada uno de los ítems construido dando respuesta al objetivo general la investigación dirigida a Determinar los efectos de las políticas públicas en las finanzas de los Hoteles del Distrito de Riohacha Guajira.

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, por cuanto la información que arrojará será la indique las conclusiones a las cuales llega la investigación, por cuanto mostrará la percepción que los gerentes de los hoteles del distrito de Riohacha tienen sobre las finanzas y las políticas publica implementados en ese sector.

Para este estudio se realizó mediante la estadística descriptiva e inferencial, utilizando las frecuencias reales y medidas de tendencia central media y desviación estándar por ítem e indicador. La información se presenta por medio de tablas de doble entrada donde se describe el indicador de la dimensión y variable objeto de análisis para dar fin al objetivo específico de la investigación. La tabla muestra en la primera columna la escala de valoración Likert, la media, las otras columnas son los ítems o reactivos de cada indicador que mide las variables finanzas y políticas públicas.

#### 4.1. ETAPAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tabla 5. Indicador formulación

	Las política pública están ligadas a la solución de un problema colectivo como es el turismo en los hoteles del distrito Riohacha		En cada política pública intervienen un conjunto de actores pertenecientes a los hoteles del distrito Riohacha		Una vez está identificado un problema en los hoteles se puede introducir en la agenda política del distrito Riohacha	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	8	34,8%	11	47,8%	1	4,3%
De acuerdo	9	39,1%	7	30,4%	10	43,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3%	0	0%	4	17,4%
En desacuerdo	4	17,4%	2	8,7%	2	8,7%
Totalmente en desacuerdo	1	4,3%	3	13%	6	26,1%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	3,8	Alta	3,9	Alta	2,9	Moderada

Fuente: Mendoza (2022)

Tal como se evidencia en la tabla 05 en el primer ítem considera que las políticas públicas están ligadas a la solución de un problema colectivo 9 encuestados estuvieron de acuerdo, es de notar que 8 sujeto están totalmente de acuerdo, como resultado del baremo aplicado para medir la media aritmética en 3,8 con categoría alta; En relación al ítem referentes a la intervención de un conjunto de actores pertenecientes a los hoteles, 11 encuestados escogieron estar totalmente de acuerdo, la media en 3,9 con categoría muy alta. Por otra parte, un problema se puede introducir en la agenda política 10 encuestados estuvieron de acuerdo, 6 totalmente en desacuerdo con una media en 2,9 la ubica en la categoría moderada.

De los resultados anteriores se concluye que concuerdan con Contento (2017, pág. 14) quien manifiesta que las políticas públicas son “respuestas del Estado ante situaciones problemáticas, pueden ser inscritas en la agenda política y tener origen en fuentes externas o internas”, por otra parte, El Estado por tanto, se convierte en

el gestor, o en el transmisor, de las acciones dirigidas a resolver problemas que se presentan en la sociedad; problemas que para ser resueltos deben primero obtener la atención de las autoridades estatales (constituirse en un problema público) y posteriormente introducirse en la agenda pública a través del juego político Scartascini et al.,(2011),

Es por ello, y en función de los resultados obtenidos de la encuesta realizada se presume que los gerentes de los hoteles consideran que las políticas públicas están ligadas a la solución de un problema colectivo como es el turismo, donde intervienen un conjunto de actores pertenecientes a estos hoteles y que una vez está identificado un problema se puede introducir en la agenda política del distrito de Riohacha.

Tabla 6. Indicador Implementación

Pregunta	El despliegue de las políticas públicas se materializa en servicios públicos para los hoteles del distrito Riohacha		Las políticas públicas producen alternativas para solucionar diferentes problemas en los hoteles del distrito Riohacha		Las políticas públicas proponen un itinerario de actuaciones de objetivos a resultados para los hoteles del distrito Riohacha	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	3	13%	8	34,8%	7	30,4%
De acuerdo	13	56,5%	9	39,1%	9	39,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7%	1	4,3%	3	13%
En desacuerdo	2	8,7%	2	8,7%	1	4,3%
Totalmente en desacuerdo	3	13%	3	13%	3	13%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	3,48	Alta	3,74	Alta	3,70	Alta

Fuente: Mendoza 2022)

Analizando los resultados obtenidos en la tabla número 6 es evidente que los encuestados concibe que las políticas públicas se materializan en los servicios públicos para los hoteles teniendo en cuenta que 13 encuestados la escogieron, la media en 3,48 se ubica en la categoría alta, es decir la mayoría están de acuerdo

lo cual resulta coherente con lo descrito en la investigación y nos permite tener una perspectiva más clara en lo que se está realizando, mientras que 3 se encuentran en total desacuerdo pues no lo ven de ese modo; por otra parte en la siguiente pregunta se observa que 9 gerentes están de acuerdo que son las políticas públicas la alternativas para posibles soluciones, 8 están totalmente en acuerdo, la media en 3,74 con categoría alta;

Finalmente, 9 gerentes se encuentran de acuerdo que las políticas públicas proponen un itinerario de actuaciones de objetivos a resultados mientras que 7 se encuentran en total acuerdo, la media en 37 con categoría alta. Los resultados de en categoría alta en los ítem de este indicador, evidencia que los gerentes conciben usted que el despliegue de las políticas públicas se materializa en servicios públicos produciendo alternativas para solucionar diferentes problemas en los hoteles, además proponen un itinerario de actuaciones de objetivos a resultados para los hoteles del distrito Riohacha.

Lo anterior demuestra que los gerentes de los hoteles coinciden con lo expresado por Gómez (2012) Del proceso decisional surge una opción o alternativa llamada a solucionar el problema que se pretende solucionar o al menos reducirlo. El despliegue de las políticas públicas se materializa en programas, proyectos o directamente en servicios públicos.

A continuación se muestra la tabla 07, en cuantos a las preguntas referentes al indicador evaluación podemos analizar que 8 de los encuestados se encuentra de acuerdo con que a través de unas política pública se soluciona la problemática social para el sector hotelero a lo que 3 entrevistados estuvieron en total desacuerdo, la media en 3,65 se ubica en categoría alta: por otro lado se observa que 11 de los gerentes se encuentra de acuerdo en que una política pública clara reduce en términos aceptables las problemáticas en el sector hotelero mientras que 2 se muestran en total desacuerdo con esto, la media en 3,8 con categoría alta



Tabla 7. Indicador evaluación

	A través de unas políticas públicas se soluciona la problemática social para el sector hotelero del distrito Ríohacha		Una política pública clara reduce en términos aceptables las problemáticas en el sector hotelero del distrito Ríohacha		Los recursos asignados a la intervención permitan desarrollar unas actividades que favorezcan el sector hotelero del distrito Ríohacha	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	8	34,8%	6	26,1%	8	34,8%
De acuerdo	7	30,4%	11	47,8%	8	34,8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13%	4	17,4%	4	17,4%
En desacuerdo	2	8,7%	0	0%	0	0%
Totalmente en desacuerdo	3	13%	2	8,7%	3	13%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	3,65	Alta	3,83	Alta	3,78	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

Finalmente, se analiza que 8 de los encuestados están de acuerdo con que los recursos asignados a la intervención permiten desarrollar unas actividades que favorecen el sector hotelero, mientras que 3 de estos se manifestaron en total desacuerdo, la media en 3,74 con categoría alta.

Como se puede verificar el indicador evaluación todos reactivos de la encuesta los gerentes se ubicaron en la media aritmética en la categoría de alta, lo cual indica que los encuestados están de acuerdo con los postulados de Naranjo et al (2009:83), quien concibe a las políticas públicas no sólo como un curso de acción deliberadamente diseñado, también como el curso de acción efectivamente seguido; no sólo lo que el gobierno dice y quiere hacer, también lo que realmente hace y logra, por sí mismo, o por interacción con actores sociales y políticos, más allá de las intenciones declaradas en normas, leyes, planes y programas. Habla entonces, no del deber ser, sino de políticas públicas realmente existentes.

## 4.2. VARIABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tabla 8. Indicador instituciones

Pregunta	Conoce cuál es el marco institucional da sustento legal a la política pública en el sector hotelero del Distrito de Riohacha.		Las decisiones en políticas públicas limitan la gestión de las directivas del sector hotelero en el Distrito de Riohacha.		Representa un agente de cambio que influye en la evolución institucional del sector hotelero del Distrito de Riohacha.		Conoce las reglas que fijan el acceso a los recursos en las políticas públicas del sector hotelero en el Distrito de Riohacha.	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	5	21,7%	4	17,4%	8	34,8%	1	4,3%
De acuerdo	5	21,7%	11	47,8%	9	39,1%	7	30,4%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21,7%	1	4,3%	3	13%	7	30,4%
En desacuerdo	1	4,3%	2	8,7%	2	8,7%	1	4,3%
Totalmente en desacuerdo	7	30,4%	5	21,7%	1	4,3%	7	30,4%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%	23	100%
Media	3,00	Moderada	3,30	Moderada	3,91	Alta	2,74	Moderada

Fuente: Mendoza (2022)

Desde la perspectiva del indicador Instituciones 7 de los gerentes encuestados se encuentran en total desacuerdo en que el marco legal da sustento a las políticas públicas del sector hotelero, y 5 de estos están de acuerdo la media en 3 con categoría moderada, indica que los gerentes de los hoteles difieren de lo establecido por North (2006) quien afirma que las instituciones son las “reglas del juego de una sociedad” porque ayudan a conocer, desde un enfoque normativo, cuál es el marco institucional que rige y da sustento legal a la política pública y que, por lo tanto, condiciona el comportamiento de los diferentes actores participantes en los procesos de elaboración y desarrollo de la misma.

Por otra parte 11 de los encuestados están de acuerdo que algunas decisiones que toman las políticas públicas limitan la gestión de algunos gerentes, mientras que 5 se encuentran en total desacuerdo, la media en 3.3 se ubica en la categoría de moderada, asimismo, 9 de los entrevistados están de acuerdo en que agentes de

cambio que influyan en la evolución institucional del sector, por el contrario 2 se encuentra en desacuerdo, la media en 3,91 con categoría alta.

En estos resultados los encuestados difieren de Guy Peters (2003: 36-37), es que la institución afecta al comportamiento individual, por lo que restringe, de manera formal o informal, las conductas de sus miembros, de manera que existe una dependencia recíproca entre instituciones y actores. Esta vinculación implica que los comportamientos de los actores institucionales se vean limitados por el marco institucional y que, al mismo tiempo, los actores se conviertan en agentes del cambio, que influyan en la evolución institucional.

Finalmente 7 encuestados desconocen o se encuentran en total desacuerdo con las reglas que fijan el acceso a los recursos en las políticas públicas del sector hotelero, es de notar que 7 gerentes conocen y están de acuerdo con esas reglas, la media en 2,9 con categoría moderada. Estos resultados del indicador indican que los gerentes encuestados desconocen las reglas en Colombia que fijan los recursos en las políticas públicas del sector hotelero

Tabla 9. Indicador actores

	Se calcula cuando intervenir en las políticas públicas que afectan al sector hotelero en el Distrito de Riohacha		Conoce los beneficios obtienen de la política pública aplicada al sector hotelero en el Distrito de Riohacha	
	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	2	8,7%	5	21,7%
De acuerdo	6	26,1%	6	26,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	26,1%	4	17,4%
En desacuerdo	2	8,7%	1	4,3%
Totalmente en desacuerdo	7	30,4%	7	30,4%
Total encuestados	23	100%	23	100%
Media	2,74	Moderada	3,04	Moderada

Fuente: Mendoza (2022)

Con respecto al indicador actores, el primer ítems: los gerentes calculan cuando intervenir en las políticas públicas que afectan al sector hotelero 7 están en total desacuerdo en cambio solo 2 están en total acuerdo, la media en 2,74 se ubicó en la categoría de moderada, de igual modo 7 gerentes desconocen o están en total desacuerdo con los beneficios obtenidos gracias a las políticas públicas aplicadas al sector hotelero es de notar que también 6 gerentes se encuentren en total acuerdo , la media en 3,04 con categoría moderada.

Estos resultados difieren con lo establecido por Knoepfel. (2007) los actores son aquellos sujetos, personas físicas o jurídicas, que se encuentran implicados, de algún modo, en el proceso de las políticas públicas, la dimensión actores privados-participantes tiene como objetivo el analizar los actores privados que intervienen, en mayor o menor medida, en algún momento del proceso de las políticas públicas (formación de la agenda, formulación, implementación y/o evaluación), por lo que esta perspectiva ayuda a responder a las cuestiones siguientes: ¿quién interviene?, ¿qué rol desempeña?, ¿en qué fase participa?, ¿cuándo interviene?, ¿qué tipo de recursos aporta en el proceso?, ¿cómo interactúa con los actores públicos?, etc.

Tabla 10. Indicador recursos

Pregunta	Sospecha que los administraciones de políticas públicas han tenido que recurrir necesariamente a la captación de recursos del sector hotelero en el Distrito de Riohacha		Conoce los recursos asignados por las políticas públicas que contribuyen alcanzar los resultados esperados en el sector hotelero del Distrito de Riohacha	
	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	3	13%	2	8,7%
De acuerdo	7	30,4%	5	21,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	30,4%	5	21,7%
En desacuerdo	1	4,3%	4	17,4%
Totalmente en desacuerdo	5	21,7%	7	30,4%
Total encuestados	23	100%	23	100%
Media	3,09	Moderada	2,61	Moderada

Fuente: Mendoza (2022)

En relación al indicador recurso, el primer ítem: sospechas que se puedan presentar en las administraciones de políticas públicas han tenido que recurrir necesariamente a la captación de recursos del sector hotelero 7 de los encuestados están de acuerdo al igual que 7 gerentes ni acuerdo ni en desacuerdo, la media en 3,09 se ubicó en la categoría de moderada; por otra parte 7 de los encuestados desconocen los recursos asignados por las políticas públicas que contribuyen alcanzar los resultados esperados en el sector lo cual resulta preocupante ya que solo 5 conocen están de acuerdo con estas, la media con 2,61 en categoría moderada.

Lo anteriormente expuesto, evidencia que los gerentes de los hoteles al obtener en la media aritmética la categoría de moderada, difieren de lo establecido por Mendoza y Vernis, (2008), los gobiernos y administraciones públicas han tenido que recurrir necesariamente a la captación de recursos del ámbito privado para poder seguir desarrollando sus políticas públicas y prestando sus servicios a los ciudadanos. De este modo, se ha ido imponiendo una nueva forma de gestionar los asuntos públicos en donde “el protagonismo recae en las necesidades sociales” ya que lo importante no es quién interviene en la resolución del problema sino que éste se solventa para lograr una mayor eficacia social Pastor Albaladejo y García Solana, (2012).i por lo cual se sugiere que los gerentes de los hoteles obtengan mayor información de los recursos asignados por las políticas públicas del distrito de Riohacha para alcanzar resultados esperados en este importante sector.

### 4.3. INCENTIVOS TRIBUTARIOS

Tabla 11. Indicador exenciones parciales o totales

	Lleva a cabo actividades que le permitan obtener descuentos parciales o totales en el pago de impuestos al distrito		Busca ahorrar recursos a través de la declaración de renta que reduzca la carga de impuestos sobre su actividad económica	
	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	5	21,7%	9	39,1%
De acuerdo	4	17,4%	5	21,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21,7%	4	17,4%
En desacuerdo	7	30,4%	3	13,0%
Totalmente en desacuerdo	2	8,7%	2	8,7%
Total encuestados	23	100%	23	100%
Media	3,1	Moderada	3,7	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

Por lo que se refiere al indicador exenciones parciales o totales, el primer ítem: Lleva a cabo actividades que le permitan obtener descuentos parciales o totales en el pago de impuestos al distrito, 5 de los gerentes encuestados se encuentran totalmente de acuerdo con estos, mientras que 7 están en desacuerdo. La media en 3,1 se ubicó en categoría moderada; por otra parte 9 de los gerentes están en total acuerdo que es importante ahorrar recursos a través de la declaración de renta que reduzca la carga de impuestos sobre su actividad económica; la media en 3,7 con categoría alta.

En cuanto al indicador exenciones parciales o totales, Casallas (2018) señala que son una técnica impositiva que libera a los contribuyentes de realizar los respectivos pagos a la autoridad competente en materia de impuestos, beneficiando de esta manera a ciertas personas que podrán ahorrar sus recursos pagando menos tributos de los que estipula la norma, en otras palabras, se puede hacer referencia

a un mecanismo que promueve la equidad y justicia para el pago de impuestos al estado.

Tabla 12. Indicador depreciación acelerada

Pregunta	Busca la depreciación acelerada de sus activos con el fin de aumentar la utilidad de los bienes		Considera conveniente depreciar los activos de manera acelerada para lograr mayores beneficios	
	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	8	34,8%	8	34,8%
De acuerdo	6	26,1%	6	26,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,%	3	13,%
En desacuerdo	3	13,0%	3	13,0%
Totalmente en desacuerdo	3	13,0%	3	13,0%
Total encuestados	23	100%	23	100%
Media	3,6	Alta	3,6	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

En la tabla 12, se refleja el indicador depreciación acelerada, En cuanto ítem: busca la depreciación acelerada de sus activos con el fin de aumentar la utilidad de los bienes, 8 de los encuestados se encuentran en total acuerdo lo mismo que 6 en acuerdo, la media aritmética con 3,6 se ubicó en la categoría de alta, que se puede interpretar que dentro de sus hoteles aplican estas modalidad; así mismo 8 encuestados manifiestan estar completamente de acuerdo en que es conveniente que los hoteles deban depreciar los activos de manera acelerada para lograr mayores beneficios mientras que 6 están de acuerdo la media con 3,6 se situó en la categoría de alta.

Estos resultados concuerdan con lo establecido por Avila y Anchante (2020), quienes destacan que la depreciación acelerada, se relaciona con la disminución permanente del valor de un producto, con respecto al tiempo estipulado de su vida útil de acuerdo con los principios contables aceptados, cabe indicar que esta clase

de procesos se conforman por el valor residual y la durabilidad real del artículo, en el cual dicho equipo beneficiará a la compañía a través de los ingresos monetarios generados durante la producción.

Tabla 13. Indicador deducciones

Pregunta	Aplica usted las deducciones ofrecidas para el sector hotelero en el Distrito de Riohacha		Aprovecha las deducciones para lograr una disminución en el pago de los impuestos		Sus ingresos le permiten acceder al beneficio de las deducciones para aumentar sus utilidades	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	9	39,1%	9	39,1%	6	26,1%
De acuerdo	7	30,4%	7	30,4%	9	39,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21,7%	5	21,7%	3	13,0%
En desacuerdo	2	8,7%	2	8,7%	4	17,4%
Totalmente en desacuerdo	0	0,0%	0	0,0%	1	4,3%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	4,0	Alta	4,0	Alta	3,7	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

En cuanto al indicador aportes deducciones, los ítems referentes a la aplicación de las deducciones ofrecidas para el sector hotelero en el Distrito de Riohacha, se puede observar que 9 de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo es de notar que 7 gerentes están en acuerdo, y 2 en desacuerdo que se deben aplicar dentro de sus hoteles, la media en 4,0 se ubicó en categoría alta.

Por otra parte se observó que 9 gerentes están totalmente de acuerdo con aprovechar las deducciones para lograr una disminución en el pago de los impuestos, a lo que 5 gerentes se están en ni de acuerdo ni en desacuerdo, la media con 4,0 en categoría alta; finalmente 9 gerentes manifestaron estar de acuerdo en que sus ingresos le permiten acceder al beneficio de las deducciones para aumentar



sus utilidades a lo que 6 estuvo totalmente de acuerdo, la media en 3,7 se ubicó en la categoría de alta.

Lo anterior cuenta con gran coincidencia con las apreciaciones de Castañeda (2020), quien señala que las deducciones se relacionan con los aspectos estipulados en el artículo 107 al 177 del Estatuto Tributario, por ello, deben guardar un vínculo directo con las operaciones industriales o comerciales que generan la renta, por lo tanto, se necesita cumplir con el principio de causalidad, necesidad y proporcionalidad, ya que este tipo de beneficios están interrelacionados con el ingreso que obtiene usualmente el contribuyente, a través de la realización de sus operaciones mercantiles o empresariales.

Tabla 14. Indicador descuentos o reducciones

Pregunta	Obtiene descuentos en el pago de impuestos con la finalidad de aumentar su nivel de inversión		Las reducciones ofrecidas en el pago de impuestos mejoran el sector hotelero en el Distrito de Riohacha		Los descuentos en el pago de impuestos han mejorado la calidad de las inversiones en el sector hotelero en el Distrito de Riohacha	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	8	34,8%	14	60,9%	13	56,5%
De acuerdo	9	39,1%	6	26,1%	6	26,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	17,4%	3	13,0%	4	17,4%
En desacuerdo	2	8,7%	0	0,0%	0	0,0%
Totalmente en desacuerdo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	4,00	Alta	4,00	Alta	4,40	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

De igual manera 9 de los empresarios se encuentra de acuerdo y 8 totalmente de acuerdo en que obtiene descuentos en el pago de impuestos con la finalidad de aumentar su nivel de inversión, a lo que solo 2 encuestados estuvieron en

desacuerdo la media en 4,00 se sitúa en la categoría de alta; además, se encontró que 14 están totalmente de acuerdo y 6 de acuerdo en que reducciones ofrecidas en el pago de impuestos mejoran el sector hotelero en el Distrito de Riohacha, la media en 4 con categoría alta. A su vez, 13 de los encuestados estuvieron totalmente de acuerdo en que los descuentos en el pago de impuestos han mejorado la calidad de las inversiones en el sector hotelero en el Distrito.

Estos resultados guardan coincidencia con los planteamientos de Carabalí y Forero (2021), quienes señalan que los descuentos tributarios, le facilitan a las personas sujetas al pago de impuestos, descontar un valor sobre el monto que debería cancelarle a la autoridad encargada del recaudo de dichos recursos, sin embargo, la cantidad descontada no puede exceder o sobrepasar lo que cuesta el impuesto neto, es decir, no debe ser inferior a la tarifa estipulada por el sistema de renta presuntiva sobre el patrimonio líquido antes de otro reducción.

#### 4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla 15. Indicador estado de situación financiera

	Se presenta el estado de situación financiera del sector hotelero en el Distrito de Riohacha en una fecha concreta.		El Balance General proporciona los datos necesarios para determinar el grado de eficiencia de la administración en sector hotelero en el Distrito de Riohacha		El informe detallado de todas las cuentas reales permite ver claramente la situación financiera del el sector hotelero en el distrito de Riohacha.	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	6	26,1%	6	26,1%	5	21,7%
De acuerdo	9	39,1%	15	39,1%	12	52,2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13%	2	8,7%	5	21,7%
En desacuerdo	2	8,7%	0	0%	0	0%
Totalmente en desacuerdo	3	13%	0	0%	1	4,3%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	3,57	Alta	4,17	Alta	3,87	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

Según los resultados obtenidos por el indicador estado de situación financiera, podemos interpretar que 9 de los encuestados se encuentra de acuerdo en que se cree una fecha específica en la presentación de los estados de situación financiera del sector hotelero a lo que a 6 gerentes encuestados están totalmente de acuerdo, la media en 3,57 se ubica en la categoría de alta.

Por otro lado 15 de los encuestados se encuentran de acuerdo en que el Balance General proporciona los datos necesarios para determinar el grado de eficiencia de la administración en sector hotelero y 6 gerentes están totalmente de acuerdo, la media en 4,17 se ubica en la categoría de alta; por ultimo 12 de los encuestados se encuentra de acuerdo 5 totalmente de acuerdo al considerar que el informe detallado de todas las cuentas reales permite ver claramente la situación financiera del el sector hotelero, la media en 3,87 se sitúa en la categoría de alta.

Los resultados del indicador estado de situación financiera con una media aritmética en categoría alta nos muestran que los gerentes de los hoteles consideran importante presentar en una fecha concreta en el estado de situación financiera, teniendo un Balance General que proporciona los datos necesarios para determinar el grado de eficiencia de la administración, con un el informe detallado de todas las cuentas reales permite ver claramente la situación financiera, lo anteriormente expuesto concuerda con lo establecido por Espiñeira (2010), consideran la situación financiera como la posición en la que se encuentra una entidad en un tiempo determinado, en la cual se evidencia su situación económica, la cual es verificable en los Estados financieros de la misma, el balance es uno de los informes económicos con que cuenta una entidad para conocer su situación económica presentada de manera vertical u horizontal.

Siguiendo el mismo impulso planteado por los estados financieros, se considera según los datos arrojados por la encuesta que los gerentes atienden lo definido por Sánchez López (2011) el Balance General (Estado de Situación Financiera) como

un documento contable que proporciona los datos necesarios para determinar el grado de liquidez, solvencia y rentabilidad de la organización y en conjunto, la eficiencia de la administración, También suele definirse como el informe donde se detallan todas las cuentas reales, clasificadas y agrupadas en un orden preestablecido, permitiendo ver claramente la situación económica y financiera del negocio, en un momento determinado.

Tabla 16. Indicador estado de resultados integrales

	Cree usted que el estado de ganancias muestra la utilidad obtenida en los hoteles en el distrito de Riohacha.		Supone usted que el punto de vista financiero muestra la información real de los hoteles en el Distrito de Riohacha.		Considera usted que un estado de resultados muestra la eficiencia de la gestión económica de los hoteles en el Distrito de Riohacha.	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	8	34,8%	5	21,7%	7	30,4%
De acuerdo	10	43,5%	11	47,8%	8	34,8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13%	3	13%	3	13%
En desacuerdo	1	4,3%	2	8,7%	3	13%
Totalmente en desacuerdo	1	4,3%	2	8,7%	2	8,7%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	4,00	Alta	3,65	Alta	3,65	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

En cuanto al indicador estado de resultados integrales, el primer ítem podemos interpretar que 10 de los encuestados se encuentran de acuerdo con que el estado de ganancias muestra la utilidad obtenida en los hoteles en el distrito de Riohacha a lo que 8 encuestado manifiesta estar en totalmente de acuerdo, la media en 4 se ubica en la categoría de alta: por otro lado 11 de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con que las finanzas muestra la información real de los hoteles en el Distrito de Riohacha 5 gerentes están totalmente de acuerdo, la media en 3,65 con categoría alta.

Finalmente, tenemos que 8 de los encuestados están de acuerdo con que el estado de resultados muestra la eficiencia de la gestión económica de los hoteles en el Distrito de Riohacha a lo que de igual modo 7 estuvieron en totalmente de acuerdo, la media en 3,65 se sitúa en la categoría alta. Lo cual permite inferir que los gerentes de los hoteles están de acuerdo que el estado de ganancias muestra la utilidad obtenida desde el punto de vista financiero muestra la información real y la eficiencia de la gestión económica,

En tal sentido estos resultados concuerdan con lo establecido por Según Catacora (2012), el estado de resultado o llamado también estado de ganancias y pérdidas, el cual muestra la utilidad o pérdida obtenida en un periodo determinado por actividades ordinarias y extraordinarias, habla de un periodo determinado, por cuanto una utilidad o pérdida se obtiene por actividades de diversa naturaleza realizada a lo largo del tiempo.

Tabla 17. Indicador estado de flujo de efectivo

	¿Considera usted que el estado del flujo de efectivo proporciona a los gerentes una base para evaluar la capacidad de inversión de los hoteles en el Distrito de Riohacha?		¿Piensa usted que el estado del flujo de efectivo proporciona a los gerentes una base para evaluar la capacidad para generar financiamiento los hoteles en el Distrito de Riohacha?.		¿Concibe usted que la información acerca de los Flujos de efectivo es útil porque suministra las bases para evaluar las necesidades de liquidez que los hoteles hoteleras en el Distrito de Riohacha?.	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	7	30,4%	6	26,1%	8	34,8%
De acuerdo	11	47,8%	13	56,5%	10	43,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3%	1	4,3%	2	8,7%
En desacuerdo	3	13%	3	13%	3	13%
Totalmente en desacuerdo	1	4,3%	0	0%	0	0%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	3,87	Alta	3,96	Alta	4,00	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

En cuanto a las preguntas referentes al indicador estado de flujo de efectivo se realiza un análisis en el que 11 de los gerentes encuestados está de acuerdo o considera que el estado del flujo de efectivo proporciona a los gerentes una base para evaluar la capacidad de inversión de los hoteles y 7 gerentes manifestaron estar totalmente de acuerdo, la media en 3,87 se ubicó en la categoría de alta;

Por otro lado 13 de los encuestados se encuentran de acuerdo en que el estado del flujo de efectivo proporciona a los gerentes una base para evaluar la capacidad para generar financiamiento los hoteles a los que de igual modo 6 están totalmente de acuerdo, la media en 3,96 con categoría alta; por ultimo 10 de los encuestados afirman estar de acuerdo que la información acerca de los Flujos de efectivo es útil porque suministra las bases para evaluar las necesidades de liquidez que los hoteles en el Distrito de Riohacha a los que 8 manifestaron estar totalmente de acuerdo, la media en 4 se sitúa en la categoría de alta.

Los resultados del indicador en categoría alta según la media aritmética, afirman los postulados de Espiñeira (2010), expresa que el estado del flujo de efectivo presenta la generación y uso del efectivo por categoría siendo estas actividades, de inversión y financiamiento, en un periodo específico de tiempo, este estado proporciona a los usuarios una base para evaluar la capacidad de la entidad para genera y utilizar el efectivo.

Tabla 18. Indicador estado de cambio en el patrimonio

	El estado de Cambios en el Patrimonio muestra en forma detallada las variaciones en el valor residual de los activos las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha.		Las Notas en los Estados Financieros generan información sobre partidas que no cumplen las condiciones las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha.	
	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	5	21,7%	10	43,5%
De acuerdo	12	52,2%	10	43,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	17,4%	3	13%
En desacuerdo	2	8,7%	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%	0	0%
Total encuestados	23	100%	23	100%
Media	3,87	Alta	4,30	Muy alta

Fuente: Mendoza (2022)

En cuanto a las preguntas referentes al indicador estado de cambio en el patrimonio 12 entrevistados están de acuerdo en que el estado de Cambios en el Patrimonio muestra en forma detallada las variaciones en el valor residual de los activos las empresas hoteleras, mientras que 5 de estos gerentes manifestaron estar totalmente de acuerdo, la media en 3,87 se ubica en la categoría de alta; por otro lado en la siguiente pregunta es de notar que 10 de los encuestados está de acuerdo y 10 están totalmente de acuerdo en que las Notas en los Estados Financieros generan información sobre partidas que no cumplen las condiciones las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha, la media en 4,30 con categoría muy alta.

El Estado de Cambios en el Patrimonio es un estado financiero básico que muestra y explica la variación en cada una de las cuentas del patrimonio de un ente económico durante un periodo Carvalho Betancur, (2009). De igual forma otros autores lo definen como “El estado de Cambios en el Patrimonio como el informe financiero que muestra en forma detallada las variaciones – aumentos y disminuciones – en el valor residual de los activos del ente económico, una vez

deducidas todas las obligaciones”, afirmaciones que concuerdan con los resultados del indicador estados de cambios en el patrimonio al tener la media aritmética en categoría alta.

#### 4.5. ANÁLISIS COMPARATIVO

Tabla 19. Indicador análisis horizontal

	La información obtenida del comportamiento financiero de la empresa es de gran utilidad para realizar proyecciones en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha.		Al identificarse las causas del comportamiento financiero se toman medidas para prevenir las consecuencias negativas en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha.		Se diseñan estrategias para aprovechar los puntos fuertes como producto del análisis realizado a los Estados financieros en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha.		Se informa sobre el crecimiento de una cuenta en un periodo determinado en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha.	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	10	43,5%	9	39,1%	10	43,5%	5	21,7%
De acuerdo	9	39,1%	12	52,2%	11	47,8%	11	47,8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7%	0	0%	0	0%	5	21,7%
En desacuerdo	2	8,7%	2	8,7%	2	8,7%	1	4,3%
Totalmente en desacuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	1	4,3%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%	23	100%
Media	4,17	Alta	4,22	Muy alta	4,26	Muy alta	3,78	Alta

Fuente: Mendoza (2022)

De igual modo 11 de estos están de acuerdo en que se deben diseñar estrategias para aprovechar los puntos fuertes como producto del análisis realizado a los Estados financieros en las empresas hoteleras a los que 10 se encuentran en una posición de totalmente de acuerdo, la media en 4,26 en categoría muy alta; por ultimo 11 de los gerentes se informa sobre el crecimiento de una cuenta en un periodo determinado en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha es de notar que 5 sujetos están totalmente de acuerdo y 5 ni en acuerdo ni en desacuerdo, la media en 3,78 se sitúa en categoría alta.



Los resultados del indicador análisis horizontal en categoría alta y muy alta según la media aritmética concuerdan con lo establecido por Shim, K., y Siegel, G. (2004) el análisis financiero sirve para poner en evidencia la estructura interna de la empresa, también permite la evaluación interna y se valora la situación de la empresa con su industria”, asimismo, El análisis horizontal según Gómez (2001, p.3). Busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.

Tabla 20. Indicador análisis vertical

Pregunta	Entiende la importancia del análisis vertical a la hora de establecer la distribución de los Activos de acuerdo a las necesidades financieras en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha		Considera usted que el análisis vertical examina un momento en el tiempo en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha		Concibe usted la necesidad de comparar las cifras en forma vertical para determinar la participación de cada una de las cuentas sobre el total de Pasivos y Patrimonio en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Totalmente de acuerdo	9	39,1%	8	34,8%	7	30,4%
De acuerdo	8	34,8%	6	26,1%	13	56,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13%	7	30,4%	3	13%
En desacuerdo	3	13%	2	8,7%	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%	0	0%	0	0%
Total encuestados	23	100%	23	100%	23	100%
Media	4,00	Alta	3,87	Alta	4,17	Muy alta

Fuente: Mendoza (2022)

En cuanto a las preguntas concernientes al indicador análisis horizontal, el primer ítems 9 de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo en que análisis vertical a la hora de establecer la distribución de los Activos de acuerdo a las necesidades financieras en las empresas hoteleras es de suma importancia, mientras que 8

gerentes afirmaron estar de acuerdo, la media en 4 se ubica en la categoría de alta; por otro lado 8 de los gerentes estuvo totalmente de acuerdo en que el análisis vertical examina un momento en el tiempo en las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha mientras que 7 gerentes estuvieron ni en acuerdo ni en desacuerdo, la media en 3,87 se situó en la categoría de alta; por ultimo 13 de los gerentes se encuentran de acuerdo en que el análisis horizontal permite determinar la participación de cada una de las cuentas sobre el total de Pasivos y Patrimonio en las empresas hoteleras 7 estuvieron totalmente de acuerdo, la media en 4,17 con categoría alta.

Los resultados del indicador en categoría alta nos muestran que los gerentes de los hoteles concuerdan con lo establecido por Eslava Zapata, Chacón Guerrero & Gonzalez Júnior, (2017), el análisis vertical es necesario y de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución de sus Activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas, seguidamente, Según Ortega (2002, p.60), es un método de análisis estático debido a que se refiere a estados financieros correspondientes a un periodo o ejercicio. Bajo este método el factor tiempo pasa a ser un elemento sin importancia, ya que las comparaciones de las cifras y las relaciones entre ellas se ubican exclusivamente dentro del mismo ejercicio.

#### **4.6. PROPUESTA: ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS FINANZAS EN LOS HOTELES DEL DISTRITO DE RIOHACHA.**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y considerando la importancia de la aplicación de las políticas públicas tributarias al interior de las organizaciones, a continuación, se presentan algunas estrategias enfocadas en el favorecimiento de las finanzas en las empresas del sector hotelero del Distrito de Riohacha:

##### **Objetivo de la propuesta**

Proponer estrategias de aplicación de políticas públicas para las finanzas en los Hoteles del Distrito de Riohacha.

##### **Responsables**

Los responsables de la aplicación de las políticas públicas para las finanzas en los hoteles del Distrito de Riohacha, son los gerentes de estas organizaciones, dado que estos son los directos responsables en la toma de decisiones financieras, económicas y administrativas.

- **Primera estrategia:** Establecer espacios para la participación de los gerentes y socios en el proceso de agenda pública en el distrito de Riohacha.
- **Segunda estrategia:** Definir acuerdos en común de apoyo para fomentar el turismo en los hoteles del distrito de Riohacha.
- **Tercera estrategia:** Usar los beneficios tributarios como campaña publicitaria para atraer turistas en los hoteles del distrito de Riohacha.

- **Cuarta estrategia:** Establecer un compromiso por parte del gremio hotelero, para implementar un trabajo mancomunado con los entes gubernamentales para la creación y desarrollo de estrategias, que den un valor agregado a los servicios ofertados por los hoteles del distrito o una proyección nacional e internacional.

## CONCLUSIONES

Observando los resultados obtenidos, se plantean las siguientes recomendaciones para los diferentes objetivos específicos del estudio:

Para el primer objetivo específico, basado en identificar las etapas de las políticas públicas en los Hoteles del Distrito de Riohacha, se concluye que en la mayoría de estas empresas se realiza una formulación de dichas políticas, identificando problemas propios y colectivos a los que posteriormente les buscan solución, contando con la intervención de diferentes actores pertenecientes al sector. Asimismo, al momento de implementar estas políticas, gran parte de las organizaciones busca un despliegue materializado en los servicios públicos, proponiendo un itinerario de actuaciones que genere beneficios al sector hotelero del distrito.

Seguidamente, se observó que un porcentaje considerablemente alto de los Hoteles del Distrito de Riohacha llevan a cabo procesos evaluativos de las políticas públicas implementadas, con miras en la solución progresiva de las diferentes problemáticas, además de mejorar la asignación de los recursos para optimizar las actividades que generen mayores beneficios tributarios y financieros generales en el sector hoteleros.

Por otra parte, para el segundo objetivo específico, orientado a establecer las variables de las políticas públicas aplicados en los Hoteles del Distrito de Riohacha, se concluye que gran parte de las empresas conoce el marco institucional de sustento legal a la política pública, las cuales suelen limitar la gestión de la directiva y representa un agente de cambio en su evolución institucional. Asimismo, en menor medida estas organizaciones calculan cuando invertir en dichas políticas o conocen los beneficios totales que pudieran ofrecerles. Además, es apenas moderado el

conocimiento con respecto a los recursos asignados por las políticas públicas que contribuyen alcanzar los resultados esperados en el sector hotelero.

Por otro lado, para el tercer objetivo específico, que busca describir los incentivos tributarios en las empresas del sector hotelero en el Distrito de Riohacha, se concluye que apenas un grado moderado de empresas lleva a cabo actividades que le permitan obtener descuentos parciales o totales en el pago de impuestos al distrito, aunque generalmente buscan ahorrar dinero a través de su declaración de renta. A su vez, gran parte busca la depreciación acelerada de sus activos con el fin de aumentar la utilidad de los bienes y consideran conveniente depreciar los activos de manera acelerada para lograr mayores beneficios.

De igual modo, muchas de las organizaciones aplican las deducciones ofrecidas para el sector hotelero en el Distrito de Riohacha, las cuales aprovecha las para lograr una disminución en el pago de los impuestos. También, en gran medida obtienen descuentos en el pago de impuestos con la finalidad de aumentar su nivel de inversión y consideran que las reducciones ofrecidas en el pago de impuestos mejoran el sector hotelero en el Distrito de Riohacha y la calidad de sus inversiones.

De otro modo, para el cuarto objetivo específico, dirigido a identificar la información financiera en las empresas del sector hotelero del Distrito de Riohacha, se concluye que gran parte de las organizaciones presentan su estado de situación financiera en una fecha concreta, el Balance General proporciona los datos necesarios para determinar el grado de eficiencia de la administración y el informe detallado de todas las cuentas reales permite ver claramente la situación financiera. Además, muchos gerentes consideran que un estado de resultados muestra la eficiencia de la gestión económica de los hoteles en el Distrito de Riohacha.

Adicionalmente, se aprecia que los gerentes de la mayoría de las empresas consideran que el estado del flujo de efectivo proporciona una base para evaluar la capacidad de inversión y financiamiento de las empresas, además de concebir que dicha información es útil porque suministra las bases para evaluar las necesidades de liquidez que los hoteles en el Distrito de Riohacha. De igual modo, sus estados de Cambios en el Patrimonio muestran en forma detallada las variaciones en el valor residual de los activos y las Notas en los Estados Financieros generan información sobre partidas que no cumplen las condiciones las empresas hoteleras en el Distrito de Riohacha.

Finalmente, para el quinto objetivo específico, centrado en examinar el análisis comparativo de estados financieros en los Hoteles del Distrito de Riohacha, se puede determinar que el sector hotelero se encuentra totalmente de acuerdo con que son de vital importancia ya que permite analizar y recolectar la información de dos o más procesos, documentos, conjuntos de datos dentro de los estados financieros, esto lleva a inferir que los gerentes son conscientes de la importancia de realizarlos, evitar caer en posibles errores y determinar si han crecido como empresa con el pasar de los años.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda principalmente que el sector hotelero trabaje de la mano con entidades territoriales y gubernamentales que le permitan el cubrimiento total de todos los servicios públicos necesarios para los normales funcionamientos de esta empresa y de este modo aportar en el crecimiento social y cultural del departamento de la Guajira.

Se invita a que los gerentes del sector Hoteleros se incorporen parcial o totalmente en todas las actividades referentes al sector al que pertenecen esto con el fin de que las decisiones tomadas estén plenamente concertadas y las opiniones no estén divididas para que así mejore sus procesos operativos y pueda seguir ofreciendo a sus clientes el servicio que ellos esperan. Se hace necesario sugerir al sector hotelero el cumplimiento de sus obligaciones tributarias esto con el fin de que el estado pueda re-invertir en el crecimiento y adecuaciones en beneficios de los mismos.

Se sugiere realizar un estudio del estado actual y potencial de todos los estados financieros utilizados dentro de los hoteles y llevar a cabo un análisis a nivel nacional para determinar que tan bien se encuentran el sector hotelero del Distrito de Riohacha con referencia a otros



## BIBLIOGRAFÍA

- Actualícese. (2015). Definición de Indicadores de Liquidez. Obtenido de <https://actualicese.com/>.
- Arias, Fidias. (2012) El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. Librería virtual OZZY ALCID. 6ª. Edición. Caracas.
- Benavides, G.F. (2015). "Las políticas públicas del turismo receptivo colombiano". Suma de Negocios, 6(13), 66-73. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.sumneg.2015.08.005>
- Calderón, J. (2016) Principales deberes formales de los hoteles de la ciudad de Quito ante la administración tributaria. Universidad Tecnológica. Equinoccial. Quito. Ecuador.
- Canalis, X. (2015). Los tres desafíos de la política turística española hasta 2020. Edición España. Elecciones generales. En: [https://www.hosteltur.com/114079\\_virtuoso-suma-26-agentes-viajes-2015.html](https://www.hosteltur.com/114079_virtuoso-suma-26-agentes-viajes-2015.html)
- Carvalho Betancur, J. A. (2009). Estados Financieros Normas para su preparación y presentación (Segunda edición). Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cibrán Ferraz, P., Prado Román, C., Crespo Cibrán M. A., & Huarte Galban, C. (2013). Planificación Financiera (1ª ed.). España: ESIC
- Catacora, F. (2012). Contabilidad. Venezuela: Red Contable Publicaciones.

Congreso de la Republica de Colombia (2012) Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012. Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Bogotá. D.C. Congreso de la Republica de Colombia.

Congreso de la Republica de Colombia, (2002) Ley 788 del 27 de diciembre de 2002. "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. Congreso de la Republica de Colombia. Bogotá D.C.

Corte Suprema de Justicia. Sala Plena de la Corte Constitucional (29 de mayo de 2019). Sentencia C-235/19. MP José Fernando Reyes Cuartas

Cortés, D., Vargas, J., Hincapié, y Franco, M. (2012). Seguridad Democrática, presencia de la Policía y conflicto en Colombia. Revista Desarrollo y Sociedad, 11- 31.

Espiñeira, S. (2010). Adopción de las VENNIF para PYMES. Venezuela: Pricewaterhouse Coopers.

Escupirán, R. (2012). Estados Financieros Básicos Bajo NIC/NIIF. Colombia: Eco. Ediciones.

Eslava Zapata, R., Pérez Carrero, O. & Aranguren Carrero, M. (2014). Metodología de la investigación: guía para la elaboración y presentación del trabajo de grado. Hacer y Saber, 3, 150-169.

Estatuto Tributario Nacional. Art. 481. Bienes exentos con derecho a devolución bimestral. En: <https://estatuto.co/?e=625>

Gitman, L. J. (2003) Principios de Administración Financiera (10ª ed.). México:

Pearson Educación.

Gómez, G. (Agosto de 2001). GestioPolis. En <http://www.gestiopolis.com/canales.htm>

González, L., Pazos, C, Vázquez, B y Zabala, A (2006). Análisis de impacto económico y análisis DAFO del sector del sector de la hotelería en Sevilla.

Graglia, J. Emilio (2012) En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas. Buenos Aires. Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina.

Grasso, J. (2006). La encuesta. Elementos para un diseño y análisis. Córdoba, Argentina. Encuentro Grupo Editor

Jiménez J. (2017) ¿Qué es la evaluación de políticas públicas? Iexe Universidad. En: <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-es-la-evaluacion-de-politicas-publicas.html>

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, L (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México D.F. Editorial McGraw Hill.

Horngren, W. (2007). Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera. Barcelona España: Edición Gestión 2000.

Jefatura del Estado de Colombia. (2003) Ley 58 del 17 de diciembre de 2003- Ley General Tributaria. Art. 117. Jefatura del Estado de Colombia. Bogotá D.C.

Koontz, H., & Eeihrich, H. (2012) Administración. Una perspectiva global y empresarial 14ª. Edición. México. Editorial Mc Graw Hill-. /a. edición

- Kraft y Furlong (2006) (2006): Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC. En: [https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%](https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%20)
- Leguizamón, T (2019). Estímulos tributarios y hotelería en Colombia. Economía y Región, Vol. 13, No. 1, Cartagena, junio 2019, pp. 177-198.
- Magaña, C (2009), La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. Econ. Soc. Territ. Vol. 9 no. 30. Toluca, mayo-agosto 2009
- Méndez, J (2015) Análisis de Políticas Públicas. Teorías y casos. México D.F. Ed. El Colegio de México A.C.
- Monsalve, S. (2014). Diagnostico Financiero de la empresa. Colombia: PROCOPAL.
- López Solís, O. P., Lara Haro, D. M., Villacis Uvidia, J. F., Hernández Altamirano, H. E., & Carrión Gavilanes, A. G. (2018). Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones en la fundación cultural y educativa Ambato. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Obtenido de [//www.eumed.net/2/rev/caribe/2018/03/fundacion-culturalambato.html](http://www.eumed.net/2/rev/caribe/2018/03/fundacion-culturalambato.html).
- Nelson, B. (2001). Políticas públicas y administración: una visión general. En R. E. Goodin, & H.-D. Klingemann, Nuevo Manual de Ciencia Política (págs. 795-860). Madrid: Ediciones Itsmo S. A.
- Nieto, A (2020). El papel de la DIAN frente al COVID-19. Revista Opinión (20 de marzo de 2020).

Parra, C. (2012) Elementos de las políticas públicas en Colombia. En: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/elementos-de-las-politicas-publicas-en-colombia-2009287>

Pearce, (1982). The social psychology of tourist behaviour. Syndey: Pergamon.

Perdue, Long & Allen, L., (1987). Rural resident tourism percepción and attitudes. Annal of Torusism Research, Issue 14, pp. 420-430.

Pinillos Villamizar, J. A. (2017). Origen y evolución del gravamen a los movimientos financieros. Revista Gestión y Desarrollo Libre, 2(3), 138-148.

Presidencia de la Republica de Colombia. (2003). Decreto 2755 el 30 de septiembre de 2003. Por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 del Estatuto Tributario. Presidencia de la Republica. Bogotá D.C.

Presidencia de la Republica de Colombia. (2020). Decreto 401 de 13 de marzo de 2010. Por el cual se modifican, sustituyen y adicionan artículos de la Sección 2 del Capítulo 13 Título 1. Parte 6. Libro 1 del Decreto 1625 de 2016. Unico reglamentario en materia tributaria. Presidencia de la Republica de Colombia. Bogotá D.C.

Pro Colombia. Gobierno de Colombia (2016). Incentivos para hacer negocios en Turismo y sector hotelero. Bogotá D.C.

Pueyo y Masó (1982), en Bertran, G (2006). La aplicación de los tributos por los órganos de gestión. Tesis doctoral. Editorial de la Universidad de Granada.

Restrepo, O. (2014). "Análisis de la política pública turística para la transformación productiva del sector en Colombia 2004-2014". Anais Brasileiros de Estudos

Turísticos, 4(3), 18-34.

Ríos, P (2009). La deducción especial por inversión en activos fijos productivos en el impuesto sobre la renta. Rev. De Derecho Privado. Núm. 42, diciembre pp 3-25

Robles, G. (2017) La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas del sector hotelero Caso: Inversiones Majufaro, C.A. Universidad de Carabobo. Especialización en Gerencia Tributaria. Barbula, Venezuela.

Rodríguez, E. & Tamayo, D. (2016). Gestión de la ética en la administración tributaria colombiana, Revista de derecho privado, No. 55, pp 1-35.

Roth, A.-N. (2002). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Ruiz, L., y Cadenas, A. (2003) ¿Qué es una política pública? Revista jurídica. IUS. México. Universidad Latina de América.

Ruiz L., y Cadena, A. (2016) ¿Qué es una política pública? En Revista Jurídica Universidad Latina de América.

Scartascini, C. y M. Tommasi. 2012. "The Making of Policy: Institutionalized or Not?" American Journal of Political Science 56(4): 787-801.

Scartascini, C., E. Stein y M. Tommasi. 2013. "Veto Players and Policy Trade-Offs: An Intertemporal Approach to Study the Effects of Political Institutions on Policy." Journal of Theoretical Politics 26(2): 222–248.

- Scartascini, C., E. Stein y M. Tommasi. 2013. "Political Institutions, Intertemporal Cooperation, and the Quality of Policies." *Journal of Applied Economics* 16(1):
- Stein, E. y M. Tommasi. 2007. "The Institutional Determinants of State Capabilities in Latin America." En: F. Bourguignon y B. Pleskovic, editores. Conferencia anual del Banco Mundial sobre economía del desarrollo: Más allá de la transición. Washington, DC, Estados Unidos: Banco Mundial.
- Shim, J. K., & Siegel, J. G. (2004). Dirección Financiera. España: Mc Graw Hill.
- Sinisterra, G., & Polanco, L. E. (1994). Contabilidad gerencial. Colombia: Ecoe Ediciones
- Spag, N., Spag, R-. y Spag. JM. (2014). Preparación y evaluación de proyectos. Sexta Ed. México. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Teye, Sirakaya & Sömmez, (2002) Resident's attitudes toward tourism development. *Annals of Tourism Research*, pp. 668-688.
- Terry, F (1996) Principios de la administración. México. Editorial Cesca.
- Vargas, (1999). Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas. Bogotá D.C.:
- Almudena Editores. En Moncada, L., Herrera, A., y Pérez, L (2014). Análisis comparado de las políticas públicas de defensa de México y Brasil. Retos de una nueva contrainsurgencia. Colombia.

# **ANEXOS**



